ESTERIOR.

NUEVA ZELANDIA. (Del Standard.)

Nuestras cartas de la Nueva Zelandia alcanzan al 12 de julio. El coronel Despard dirigió el 2 de julio al gobernador Pitzzoy el siguiente parte: Campamento al frente del fuerte Hecke, 2 de julio. Anuncio á Vds. con sentimiento que ayer por la tarde las tropas que están bajo mis órdenes han atacado el fuerte de Hecke sin éxito alguno, y que hemos sido rechazados con grandes pérdidas. Trasmitiré à Vds los pormenores del suceso en cuanto pueda. Remito una lista de los heridos, y tengo el sentimiento de decir que muchos lo han sido de peligro. El valor de las tropas ha sido incomparable.

HAITI. (Del Morning Chronicle.)

Por el Hecla se han recibido noticias de Puerto-Principe del 17 de octubre. El 12 el presidente publicó una proclama que declara en estado de bloqueo los puertos de la parte española de la isla. Los buques que toquen en estos puertos y lleguen á Puerto-Príncipe, serán confiscados. A varios comerciantes se les ha mandado salir de Puerto-Principe inmediatamente. Se decia que la misma órden habia sido comunicada á todos los franceses. El presidente ha mandado que no hava mas ejecuciones; ha permitido que los diez conspiradores, recien juzgados y condenados, apelasen á los tribunales superiores. En el ejército, dice un corresponsal, reina una espantosa insubordinacion; geperalmente los oficiales superiores no hacen caso de las órdenes del presidente. La poblacion de este departamento y la del Sur desaprueban esta guerra que los arruinará. Los mulatos ricos son aquellos á quienes razon para ello, varios han sido desterrados de la isla. Han sido tantos los destierros, que existe un temor general. Por desgracia todo anuncia una division probable en los ánimos y en el gobierno. Quizás dentro de cuatro meses habrá en Haiti tantos gobiernos como tribus. Las provisiones anglo-americanas son los únicos objetos de comercio que se venden.

PRUSIA.

Posen 14 de noviembre. (De la Gaceta de Augsburgo.)

Siguen verificándose algunas prisiones, pero solamente entre personas de la infima clase de la sociedad. Las personas mas importantes entre las que se hallan presas, son: un librero, un cerrajero, un carnicero, un sargento y un tabernero, acusados de haber tratado de fomentar la insurreccion entre los campesinos. Dicese que en las visitas domiciliarias se han descubierto llaves de la fortaleza de Posen, proclamas y algunas armas. Tambien se han hecho algunas prisiones en otras pequeñas ciudades de la provincia. No se sabe si el célebre director de la policia de Berlin, Dunker, ha venido aqui para seguir los hilos de la conspiracion, ó solamente para conducir los prisioneros à Berlin y ponerlos à la disposicion del tribunal que juzga los negocios criminales, y que se encarga generalmente de las investigaciones relativas á causas políticas. Hace tiempo que las autoridades seguian la conspiración que acaban de descubrir. Parece que Las disposiciones de los conjurados estaban adoptadas para poder ejecutar su proyecto en uno de estos últimos dias. Se asegura que hasta se oyó gritar á las armas, en la noche del 8 al 9 de este. Los conspiradores no dieron este grito, sino la policía, con la intencion de descubrir mas făcilmente a los culpables.

Berlin 16 de noviembre.

(Del Mercurio de Suabia.)

Créese generalmente que las comisiones de las dietas se reunirán al principio del año que viene para deliberar sobre los asuntos de que no se hablará en los recesos que se esperan. Se asegura positivamente que se tratará de la cuestion de la Constitucion y de la del neo-catolicismo. Acabande ser prohibidas mas de quince nuevas publicaciones. Es posible que varios periódicos estrangeros que se habian admitido hasta ahora Exremente serán prohibidos en adelante. Algunos articulos del National de París han hecho mucha sensacion en los círculos superiores.

El tratado de comercio celebrado entre Cerdeña y Prusia, relativamente á la union aduanera alemana, ha sido ratificado en Berlin el 24 de octubre: contiene 24 articulos: el 1. º establece igualdad perfecta entre los buques alemanes y sardos que visiten los puertos respectivos en cuanto á gastos ó derecho de cualquier clase que sean. Segun los artículos 2 y 3, la entrada y la salida de efectos no prohibidos, podrá efectuarse indiferencemente por medio de buques de ambas naciodrán el mismo derecho en cuanto á las primas que se concedan. Por el artículo 4.º se reserva el cabotaje al pabellon nacional. El artículo 5.º fundándose en tratados anterriores de la Union-Alemana, deja subsistir hasta fines de 1847 las disposiciones relativas á los derechos diferenciales establecidos escepcionalmensobre los granos, sobre aceites y vinos procedentes del mar Negro, del Adriático y del Mediterraneo en bandera estrangera. Los artículos desde el 6.º al 14 arreglan las disposiciones relativas á la clasificacion, carga y descarga de buques, siempre en un pie de

FOLLETIN.

REVISTA DE PARIS.

Vaudeville.-Una esplosion de gas.-El teatro á la alemana.-Autores actores.-Armida,-Bos nuevos teatros,-Historia de un general y un cómico.-Mayorazgo del baritono.--Contigo pan y cebolla.

Los estrangeros son en lo general los que dan en Paris la señal de los placeres de invierno: con espereialidad los ingleses, viageros nómadas que tienen prisa por gozar de la vida, abren anticipadamente sus salones y los inauguran con fiestas en que anda revuelta la beneficencia. La Inglaterra en todo y por todo ejerce su filantropía; es un sistema que hoy está en moda poner en ridículo, porque no deja de tener su buen lado.

Este año el buen tono ingles se muestra apasionado a las rifas. En las casas de Lady Greig y de mistris Simpleton, dos de las mas elegantes y mas amables Tepresentantes de la sociedad estrangera, se han hecho dos rifas á beneficio de los pobres, y han producido cantidades considerables.

Todo anuncia que este año estarán muy en moda los pobres. Bailarán, cantarán, harán comedias á beneficio de estos, porque son en alto grado alarmantes las

Segun el artículo 15, las partes contratantes se aseguran de antemano reciprocamente el provecho de las modificaciones que podrán efectuarse por una ú otra parte mas adelante en los derechos de aduadas relativos al comercio de tránsito; los artículos 16 y 17

contienen disposiciones relativas al establecimiento de consulados en los puertos ó en las ciudades de comercio de las potencias contratantes. El artículo 18 estiende el beneficio del tratado al principado de Mónaco. Segun el artículo 19, todos los estados que en adelante se reunan á la union aduanera alemana, serán considerados como participantes de este tratado. El art. 20 fija la duracion del tratado hasta el 1.º de enero de 1852 y hasta el 1.º de enero de 1858, si no se le denuncia seis meses antes.

BAVIERA. Munich 20 de noviembre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

La Gaceta del Gobierno publica hoy el decreto siguiente: Hemos decidido que desde este dia el hijo mayor del principe real tomará el título de principe hereditario. Para que lleguen estas disposiciones oidos de todos nuestros súbditos, la hacemos publicar en el Boletin de las leyes, á fin de que nadie la ignore y que todos se conformen á mi voluntad.

Firmado:

ITALIA. Roma 13 de noviembre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Se anuncia que la conducta del gobierno toscano en el asunto de los refugiados de Rimini ha producido un cambio de notas entre varios gobiernos. Añádese que con motivo de este acontecimiento la embajada de Austria ha renunciado á servir de mediadora en los asuntos del gobierno toscano con Roma, pero esta no mas directamente se encaminan las venganzas; sin dar | ticia nos parece falsa, porque el gobierno pontificio no ha recibido aun ningun aviso oficial. La embajada de Austria trata los negocios de Toscana como antes. Segun cartas de Florencia, aquel gobierno está dispuesto á tratar sobre este asunto de la manera mas amistosa. bontanos foremos Romand and al Erlayo

Una carta de Palermo nos anuncia que el emperador de Rusia saldrá el 21 del corriente de esta ciudad con una escasa escolta, y se dirigirá á Nápoles para pasar alli algunos dias en virtud de convite del rey. El Czar vendrá en seguida aqui y permanecerá algu-nos dias entre nosotros. El Papa acaba de de órden para que se, empiecen los trabajos para iluminar la cúpula de S. Pedro. Era imposible dar al emperador mayor prueba de atencion

Palerno 6 de noviembre. Mr. de Montebello llegó aqui el 30 de octubre para cumplimentar al emperador Má la emperatriz de Rusia. El embajador ha sido bien recibido y lo ha convidado á comer el emperador. S. E. ha antraciado la próxima llegada de dos príncipes franceses.

IBRAIM-BAJA. Escriben de Florencia el 14 de ncviembre: Ibrahim-bajá, su hijo Ismael bey, y su primo Ibraim-bajá, salieron hoy de nuestra ciudad donde han permanecido 13 dias. Su primer plan de viaje ha sufrido una modificacion. En Liorna se embarcarán en el vapor Nilo para Génova, y de allí irán á Tolon, y á las aguas de los Pirineos, para pasar los meses de enero, febrero y marzo. El rey de Cerdena los espera en Génova. El gran duque los ha tratado con la mayor distincion aquí y en las aguas de Pisa. Ayer, la casa de Borghese le dió un baile, y asistió el gran duque.

Los magistrados de Windsor van á tener que juzgar una cuestion muy delicada. Sabido es que el principe Alberto tiene en la parroquia de Windsor un cortijo flamenco. Las autoridades locales de Windsor han pensado que esta propiedad del principe debia, como todas las demas posesiones territoriales, pagar sus impuestos. Ultimamente, á todos los contribuyentes, esceptuando al principe Alberto, se les ha exigido que paguen sus cuotas, sopena de ser demandados. Créese que estos contribuyentes quieren hacer que se declare nula esta exigencia, en atencion á que el principe no ha pagado y no ha sido conminado. Se espera con curiosidad la decision de los magistrados de Windsor.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

TARRAGONA 27 de noviembre.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. - SESIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, - VISITA DEL ARZOBISPO A LA CIUDAD DE REUS. - QUEJAS SOBRE LA REAL nes, sin diferencia de derechos. Ambos pabellones ten- ORDEN CONFIRMATORIA DE LA EXISTENCIA DE LOS MOZOS DE ESCUADRA .- SORTEO DEL BEEMPLAZO DEL PRESENTE AÑO .- RESTABLECIMIENTO DE LAS MONJAS DESCALZAS DE REUS EN SU CONVENTO. - SISTEMA TRIBUTARIO.

Tenemos ya la real órden de aprobacion del proyectado instituto de segunda enseñanza, cuya apertura se realizará el 1.º de diciembre, con la mayor solemnidad, hallándose va matriculados 75 alumnos.

La diputación provincial ha celebrado ya algunas sesiones, y se ocupa en la aprobacion del presupuesto provincial, en el que habrá grandes novedades, por la revolucion que ha causado la reduccion de todos los

noticias que llegan de los departamentos. El invierno ha anunciado su presencia de una manera terrible: por todas partes inundaciones, mangas, lluvias eternas, ventolinas, catástrofes de todos géneros. Agréguese á esto el triste resultado de la cosecha, las enfermedades de las legumbres, y no será difícil comprender que el balance de la estacion no se presenta bajo auspicios muy favorables para los desgraciados.

Menester es convenir tambien en que los periódicos no se descuidan en acrecer los temores del pais Ya les escriben de un departamento que se ha perdido la cosecha de castañas, ya esponen sus recelos por el porvenir de las judias ó de las habas. Esto es causa de que en algunos barrios de París se hagan acopios como si estuviéramos en visperas de un hambre. Hay honrados propietarios del Marais que con el mayor candor preguntan si distribuye ya la autoridad vales por pan como en aquella época de la revolucion en que se pagaban treinta mil francos por un buen puesto en la cola, formada delante de la puerta de un panadero. Verdad es que los treinta mil francos eran en asig-

Lo cierto es que ha subido el precio del pan, y que serán bien venidos los conciertos, los bailes, las representaciones a beneficio de los pobres, porque buena falta les hace! sou ob roboscon enoughd or

En la última rifa de casa de lady Greig, se disfru- nian suficientes motivos de tristeza: cada cual re-

arbitrios que deben sujetarse al límite del impuesto sobre consumos.

MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1845.

Anteayer salió el señor arzobispo para Reus, donde ejerce su ministerio suministrando la confirmacion a muchos niños, y hasta á adultos. El regreso del pre-lado se verificará el sábado, para poder asistir el primer domingo de Adviento á la catedral. Debia el señor arzobispo pasar á Reus antes del dia 19; pero se detuvo para poder concurrir á la corte que recibió el señor comandante general con motivo de los dias de S. M.

Se sabe que la diputacion se dirigió al gobierno de S. M. pidiendo la supresion del impuesto especial sobre escuadras, suprimiéndose dicha fuerza y refundiéndose en la guardia civil, ú bien costeándose del presupuesto de dicha guardia; pero se ha comunicado una real órden por el ministerio de la Guerra para que subsistan los mozos de escuadra con la misma dependencia militar que hasta ahora, y sostenida del mismo fondo especial: asi es que en esta provincia seguirá una fuerza insignificante de la guardia civil, que estacionada en los puntos de la carrera, no podrá acreditarse; quedando malogradas las esperanzas que se habian concebido á favor de una institucion que debia realzar la autoridad civil, en esceso humilde por desgracia, y si no lo está aqui es por tener uno de los mejores gefes políticos del reino.

La ley de reemplazos dispone se verifique el sorteo de los mozos todos los años el primer domingo de abril; pero resistiendo las costumbres del país á dicho acto, se habia siempre diferido hasta conocer el cupo de los hombres que las Córtes pedian á la provincia; pero el señor gefe político, celoso de la ley, quiso restablecerla en este pais, y cuenta ya verificado en todos sus pueblos el sorteo.

Se celebra en Reus la providencia reparadora, de parte del ministerio de Hacienda, de restituir á las

monjas descalzas su convento. En esta ciudad se celebran algunas reuniones ilírio. Se dice que los tenderos quieren cerrar sus tiendas, y los curiales abandonar el ejercicio de su profesion; pero creo que la autoridad civil con su vigilancia sabrá prevenir todos los males de la resistencia

De parte del pueblo hay una justa queja dirigida á que al pueblo se le obliga á pagar sin cédula de invitacion, donde conste el contingente con sus distintos conceptos, sirviendo siempre de consuelo la cédula para poder consultar atentamente la justicia ó injusticia de la cuota, por no ser bastante el reparto espuesto al público, á mas del respeto que merece la costumbre de cobrarse las contribuciones por medio de cédulas. Bastan ya las antipatías naturales al planteamiento de un sistema tributario, y es prudente no gavarlas dejando de dar al contribuyente las justas disfacciones; consideracion digna de atenderse, y que se estraña haya olvidado el administrador especial de contribuciones directas.

TERUEL 28 de noviembre. TRANQUILIDAD .- APREMIOS .- CAMINOS .

En esta provincia se disfruta de la mayor tranquilidad, sin que los enemigos del órden, á pesar de que no pierden medio alguno para poner en planta sus maquiavélicos planes, hayan podido conseguir el per-

Los pueblos han sufrido un gravoso apremio, de modo que las dietas que se han señalado á los comisienados eran mucho mas escerivas que la cantidad porque'se hallaban en descub erto, y esto tan solo, (segun la opinion de algunas personas que no saben callar) por el comercio que con ello hacen los emplea-

dos y demas sirvientes de la hacienda pública. Este señor gefe político, á quien adornan bellas cualidades, ha desplegado su acertado celo, dando principio con las obras de la carretera que dirige de Zaragoza á Valencia, pasando por esta capital, y la continuacion del Puente Albentosa, cuya obra estaba paralizada por causa de las interinidades de que tanto tiempo ha adolecido esta provincia.

Ronda 26 de noviembre.

CONFLICTOS .- FUNDACION.

Ronda y su Serranía, son ecos que siempre asustan á los que no han gozado el placer jinefable de disfrutar de su saludable clima y hermoso cielo. Cualquiera que observe á sus naturales, (no hablo del bello sexo, porque es fama de que no hay quien le supere en be-Îleza) mas morenotes que blancos, mas atléticos que afeminados, y con todo el lujo aterrador de sus trajes de macarenos y poderosas barbas, amen de su aficion incomparable á los toros y buenos caballos, es bien seguro que no formará la mas halagüeña idea de sus sentimientos; pero se engaña. El acaecimiento que el 23 en su noche aconteciera á la entrada del teatro, sin que ahora escribamos otros, nos suministra una prueba de sus bellas cualidades. La fuerza militar que daba la guardía de la entrada, parece que no trataba con mucho cariño al pueblo (cosa que en los tiempos bonancibles que corremos no debia estrañarse) que se acercaba á verrepresentar poraficionados y de valde, La vida es sueño. Uno de los señores tenientes de alcalde se acercó al oficial de guardia, demandándole cortesmente que tratase de impedir fuesen vejados los vecinos; y por toda contestacion, despues de las de reconocerse, sin reparar que ni él, ni los pocos soldados que con él se hallaban, hubieran podido evitar una escena sangrienta, en la que no llevarian la mejor parte, insultó de palabras á la autoridad, la cual con su escesiva prudencia y lo acertado de sus contestaciones, libró á la poblacion de una catástrofe; pues muchas personas de influencia sujetaron á mas de un vecino, que armados va, no hubieran esperado el desenlace que tuvo aquel suceso. Despues, y dentro del teatro, en donde

tó de una reunion tan numerosa como brillante. Estaban acumulados todos los elementos de una magnífica suaré, pero la gente se di irtió poco. Leíanse en mas de un semblante tristísimas reflexiones. Quién lo creyera! sentíanse en el salon los efectos de la bolsa; tambien el mundo social tiene sus mangas, sus inundaciones, sus cataclismos, y acaba de verse arrasado por una manga financiera que ha hecho los mayores daños, y plagado el suelo de despojos.

La tal manga es la desgracia ocurrida á Mr. Falcon, uno de los mas acreditados agentes de cámbios. Generoso, espléndido como nadie, su casa era una de las mas frecuentadas de Paris. Recibia con especialidad á muchos estrangeros, y fortuna será para estos que á cambio de sus cortesias no le hayan confiado sus fondos. La baja de las acciones del Norte ha acarreado la ruina de Mr. Falcon, que poseia 15,000 acciones. Como la junta sindical de agentes se ha negado á entenderse con los acreedores, es de creer que Mr. Falcon sea declarado en quiebra.

En verdad que hay familias que parecen perseguidas por la fatalidad. Mr. Falcon era inmediato pariente de Mr. Selliere, aquel banquero, cuyo yerno el principe de Berghes, sufrió una sentencia infamatoria por falsificacion.

Ya ven Vds. que los convidados de lady Greig te-

se encontraban reunidos ya todos los oficiales de la guarnicion, se pudieron sujetar los deseos de algunos que querian dar vivas y mueras. Felizmente acabó todo sin desgracias. No quiero tampoco acabar yo sin consignar aquí, que las imprudencias de la multitud fueron sin duda ocasion de que el oficial, medio desesperado, no pudiese contener su brio, puesto á prueba por los paisanos, y se creyese ver un recluta en la persona del señor teniente de alcalde de Ronda... El señor oficial está arrestado, y dicen que se le ha formado causa, lo que no creo, porque todos los vecinos están enterados de este hecho, y en la duda nos evitamos de ojerizas diarias que comprometieran un lance entre el pueblo y la tropa. Siempre seria muy acertado que otra fuerza relevase á la que hoy se encuentra aquí.

Corta es nuestra vida para poder sobrellevar los pesares que continuamente la circuyen. Felizmente salimos del conflicto anterior, y al despertar nos encontramos con que el agua que daba movimiento á los 14 molinos de esta Ribera, encargados de abastecer de harinas á esta poblacion, y cuyas aguas despues servian para regar mas de 30 huertas, se ha unido al rio por efecto de un hundimiento que ha destruido el cauce que la dirigia, habiendo quedado en pie milagrosamente el primer molino, que se espera de uno á otro momento vaya á confundirse en el fondo de la primera catarata ó chorrera, de mas de 25 varas, que forma este rio al pie de su célebre puente, conocido por el Tajo de Ronda.

APREHENSIONES DE CONTRABANDO. Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.=Escelentísimo Sr. : El coronel gefe de la comandancia de Barcelona en 16 del corriente me traslada el parte que le dirige el capitan de la primera compañía, del cual aparece que habiendo concebido sospechas el subteniente graduado sargento segundo D. Jaime Ficitas para resistir la aplicacion del sistema tributa- llol, encargado del punto de Gaba, de que se trataba de verificar un alijo de contrabando por su demarcacion, ya por haber visto en aquellas aguas una barca, ya tambien por haber notado la reunion de personas iniciadas de contrabandistas, dispuso se redoblase la vigilancia, y distribuyó la fuerza de su mando del modo mas conveniente para impedirlo ó capturarlo, colocándose el referido sargento en el centro; y que siendo como las once de la noche del 14 observó que bajaban carros y caballerías á la orilla del mar, donde se encontraba la referida barca, y que al tiempo de irse á cargar el género desembarcado, se dirigió con los tres carabineros que le acompañaban sobre los contrabandistas, en cuyo acto sufrió una descarga desde la espresada barca; pero secundada por la fuerza de su mando, se hizo á la vela, y los cargadores, atacados por los destacamentos situados en los flancos, emprendieron la fuga, debiendo su salvacion á la oscuridad de la noche, dejando abandonados 31 fardos de tabaco, 9 de géneros, 7 caballerías mayores y 2 carros; y tanto el capitan como el gefe de la comandancia recomiendan la bizarría con que se ha conducido el espresado sargento. Lo participo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1845.=Esce-

Luis Armero. Exerco. Sr. ministro de Hacienda.

-Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.=Excmo. Sr.: El gefe de la comandancia de Murcia me participa en oficio de 15 del actual que habiendo salido el cabo Vicente Ubeda al amanecer del 13 á practicar el reconocimiento de costumbre de la parte de costa desde el Velete chico hasta cabo Tiñoso, perteneciente al distrito de la Asobia, que tiene á su cargo, y que por su escabrosidad no puede ser vigilado de noche, consiguió descubrir en dicho terreno dos silos, de los cuales se estrageron 54 fardos de ropa y 11 de tabaco, tomando en seguida las disposiciones convenientes para que los espresados fardos fuesen embarcados, por hallarse á la inmediacion de la playa, y conducidos á los almacenes de la hacienda, no obstante las proposiciones y ofrecimientos pecuniarios que hicieron al referido cabo para que devolviese la indicada aprehension, por lo que el gefe manifiesta se halla satisfecho del modo con que aquel se ha con-

Lo elevo á V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1845.=Excmo. Sr.=Luis Armero.=Excmo Sr. ministro de Hacienda.

-Teatros. Dicen de Barcelona:

Tenemos entendido que la nueva empresa del teatro de Sta. Cruz ha pensado variar en un todo el personal de la actual companía dramática para el próximo año cómico, y que al efecto ajustará algunas partes de primera categoría, habiendo hecho proposiciones al eminente actor D. Cárlos Latorre. Sabemos de un modo bastante positivo que la misma empresa tiene ya en su poder las escrituras de D. Esteban del Rio, actor ventajosamente conocido en varios teatros del reino, para la parte de primer gracioso, y la de dona Ramona García en clase de primera caracteris-

-Heladas. Dicen de Zamora á un perió-

Hace cuatro dias que gozamos de un hermoso tiempo, aunque de helada, despues de las aguas que no cesaron en lo restante que vá del mes, habiendo tenido la satisfaccion de presenciar en esta ciudad en el hermoso dia 25 un hecho que de tarde en tarde suele repetirse, y que tenia en espectacion y curiosidad no solo á los habitantes de la capital, sino tambien á lo forasteros.

feria sus pérdidas y desgracias; y dama hubo que al acercarse á ella á pedirla una mazurca, contestó con doliente tono: "Calle V., hombre, que he perdido cien mil francos.

¡Cuándo nos veremos libres, Dios justo, de ferrocarriles y cuanto á ellos atañe! El cielo preserve á la sociedad española de semejante azote.

Aunque vivo el mal todavía, entre nosotros comienza á perder mucha parte de su intensidad. La bolsa va quedando desembarazada del ejército de corredores que hacian el comercio de promesas de acciones. Ahora no tienen otro recurso que volver á la vida civil; ¿y qué va á ser de ellos? Aun vamos á ver este invierno rifas en provecho suyo.

El camino del Norte es todavía el punto de mira de los especuladores. Asistia hace spoco Mr. Rostchild á una representacion del Vaudeville, y en él estaban fijas las miras de todos, procurando adivinar en su rostro las probabilidades del alza ó de la baja; mas la esfinge financiera no dejó adivinar su secreto. Apenas se dignó conceder una sonrisa á los chistes de una pieza de circunstancias sobre bolsa y caminos de hierro. Los jugadores tendrian que contentarse con sus observaciones, y habrán de reducirse á la propia inspira-

Arnal, en la funcion de que hablamos, creó un papel magnifico en un vaudeville titulado : Rico de amor

-EL GRAN DUQUE RUSO. El 26 del pasad nos escriben de Cádiz: Se ha esparcido la voz de que el gran duque Constantino de Rusia nos hará una visita de paso para Sicilia, donde debe ir á reunirse con la emperatriz su madre. Lo que no tiene duda, es que una casa inglesa ha recibido órden de abrirle crédito en esta plaza: pero se cree que esta es una medida de precaucion, por si se vé obligado á recalar á este puerto; pues no es probable que tenga intencion de venir á un pais cuyo gobierno no ha sido reconocido por el gabinete de San Petersburgo. El gran duque viaja á bordo de un navío de tres puentes, al que no saludaria la plaza, y esta sola consideraciou parece bastante grave para servir de obstáculo á semejante resolucion.

-Acerca de los insignificantes sucesos de la universidad de Sevilla, que hemos sabido por buen conducto, dice el Diario de aquella ciudad: Las turbulencias suscitadas en la universidad desde anteayer, han logrado calmarse, no sin haber

ocasionado providencias dolorosas por parte de la cámara rectoral. No bastando los medios de persuacion para que los alumnos entrasen en las aulas, se ha dispuesto que á aquellos que parece incitaban á sostener aquella resistencia pasiva que ayer se manifestaba en la

mayor parte de los estudiantes, á reunirse en sus respectivas clases, se les haga salir á sus pueblos, para lo cual los comisisarios de P. y S. P. recibieron la órden de espedirles sus pasaportes.

-Salida de Tropas. Escriben de Sevilla

Ayer marchó el último batallon del regimiento infantería de Asturias, que mas de un año ha estado de guarnion en esta capital. Puede decirse que la boblacion ha sentido la marcha de este cuerpo, que por su brillante estado de subordinacion y el decoro con que se ha conducido, ha sabido grangearse las afecciones del pacífico vecindario de esta capital.

Anteanoche dió el regimiento por despedida, una gran serenata al Excmo, señor capitan general y al Excmo. señor comandante general, segundo cabo.

-Dicen de Barcelona : Hemos visto una papeleta de las que se entregan á los transeuntes autorizándoles para permanecer seis meses en la capital, en la que se halla nota de haber satisfecho su tenedor un real de vellon para gastos de impresiones. Hé aquí una nueva contribucion que no sabemos esté votada por las Córtes.

-Nuevo cantante. Leemos en el Fomento

de Barcelona: Acabamos de oir en el teatro de Santa Cruz á nuestro jóven compatricio D. Adolfo Gironella en el duo del Belisario; su voz es estremadamente simpática y su gusto en el canto le ha valido aplausos que repetidamente le ha prodigado el inteligente público barcelonés, poniendo sobre sus sienes esta corona de esperanzas. La amable señorita Goggi ha acompañado al jóven debuttante con la maestria que tiene acreditada y con la elegancia de modales que la distinguirán siempre entre las artistas de mas mérito.

PLAN DE ESTUDIOS.

GRANADA 26 de noviembre.

ELECCION DE AUTORES. La funesta disposicion del nuevo plan de estudios, que autoriza à los catedráticos à escoger los libros que han de servir de testo en sus respectivas asignaturas, está ya dando los frutos que de tan desacertada medida aguardaba el público. Por ejemplo, en esta universidad se ha adoptado para la economía política, un folleto que está leido en hora y media; insubstancial, tonto y mal escrito; para la gramática castellana, un compendio plagado de solecismos; para el derecho romano, el Heinecio en castellano, por ahora, y asi de lo demas. En Sevilla el Sr. Lista ha adoptado sus propias obras con toda modestia : ejemplo que ha seguido noblemente el catedrático de lengua francesa, escegiendo una gramática suya que se está publicando por entregas: de modo que los progresos de los alumnos tienen que someterse al trabajo del prensista. Para la gramática latina se ha señalado la de Hornero, escrita en coplas ramplonas y con una sintáxis diminuta.

Las disposiciones del sobredicho plan, relativas a exámenes, son dignas de la cabeza de que ha salido todo el aborto. Desde luego se empieza por la socaliña de 10 rs. por cada examinando, lo cual está en armonía con el espíritu general del plan, en que predomina la idea de encarecer lo mas posible la educacion, para disminuir el número de los que han de participar de ella. Los exámenes se han de hacer por 300 preguntas en cada ramo de enseñanza. El curso dura ocho meses y medio. De estos hay que descontar los domingos, fiestas y vacaciones pequeñas de Navidad y Semana Santa; más quince dias de repaso para los exámenes: por manera, que todo lo mas que puede calcularse de dias atiles, es 210. Cómo se adquieren en este número de dias 300 datos ó ideas dignas de figurar en un examen sério, es problema que no sabemos cómo resolver. Ademas de esto, la superficialidad que predomina en todo el plan, la precipitacion con que han de pasar los jóvenes por la mayor parte de las asignaturas, escluyen absolutamente la posibilidad de adquirir esta opulencia de nociones. Para responder á 300 preguntas en Mitología, en Economía Política, en Historia de la Filosofía, en Derecho Público, se necesita toda la ciencia de un Pomey, de un Smith, de un Brucker ó de un Grocio. Hav ademas preguntas que pertenecen á una ciencia, pero que no pueden formar la base de un examen, y de

Es uno de los mas chistosos disparates que se han representado en París tiempo hace, y que solo para París sirven, porque solo Arnal es capaz de interpretarlos. ¡Pero para que se vea lo que es la fatalidad, al siguiente dia de este triunfo, al dirigirse al teatro fue herido el célebre cómico por una esplosion de gas ligeramente á la verdad, pero lo bastante para interrumpir sus tareas por unos dias. Viene á ser lo mismo que si á Napoleon le hubiera detenido en su marcha sobre Berlin una esplosion de fósforos al d'a siguien. te de la batalla de Jena.

Ya que de triunfo hablamos, se prepara uno que no habrá tenido igual en los fastos dramáticos. Supongo que conocerán Vds. el conde de Monte-Cristo novela de Alejandro Dumas, que ha tenido el insigne honor de contrabalancear por espacio de un año la boga de los caminos de hierro. Pues esta novela, ha sido puesta en drama y presentada al Ambigú cómico, que se ha apresurado por supuesto á aceptar el regalo. Si hemos de dar crédito á las noticias, esta pieza está escrita y debe ser representada á la usanza alemana. Dicese que tiene diez actos y debe representarse en dos noches. Desearemos que salga bien esta tentativa, con tal que Dumas no tenga imitadores. A él solo se le pueden tolerar estas temeridades.

Parece que en el ministerio de lo interior se agita la cuestion de autorizar la apertura de dos nuevos teaTARRAGONA 27. En las elecciones municipales ha

reinado la mayor apatía, y pocos son los pueblos en que la eleccion haya tenido un carácter político, pues todos consideran como carga el empleo municipal. La generalidad de ayuntamientos se compone de moderados, hay algunos de carlistas y muy pocos de progresistas, aunque en bastantes ha salido mista la eleccion. En esta capital tendrán los dos bandos, moderado ve progresista, sus representantes en el ayunta-

RONDA 26. La elección de un diputado está terminada. Como hace tiempo dije a Vds., debe ser su resultado soberanamente satisfactorio al Sr. D. Antonio Rios Rosas. Solo unos 12 ó 15 votos, de mas de 11,000 emitidos, le han faltado para obtener una mayoria sin menoscabo de uno solo. El afecto que se le tiene es muy grande, y no debe olvidarlo, para liacer enanto bien sea posible ; y esta será la mas enmplida satisfaccion que podrá caber á los que le defienden de los incontentables. Estimong sont ab olven me ab of a

Logroño 28. Se perdió la mesa por los moderados, gracias á que los progresistas se conoce lo tomaron con empeño, pues nunca se habra visto presentarse eiento sesenta y tantos votos. Tabuérniga tuvo el primer dia setenta, treinta y seis Arteta y poco menos Osma. Sin embargo de este resultado, todavía se cree que el gobierno salga con su candidato, pues en los distritos de la provincia van las cosas de otra manera. obse

IGUALADA 25. Tenemos va tres dias de elecciones. son las once de la manana, y con los tres dias, a pesar de haber dos carpinteros empenados en formar la mean de dos calidades de madera, ni uno ni otro ha podido lograr su objeto, pues los señores electores se lla-man quietos y el salon está desierto con solo el presi-dente aguardando al que venga.

Leemos en el Comercio de Cadiz: La candidatura conservadora ha triunfado en la provincia por una inmensa mayoría. Aunque no tenemos noticia detallada todavía de las votaciones de los distritos de la Sierra, únicas no publicadas hasta ahora, sabemos que su resultado es altamente satisfactorio. Parécenos ya fuera de duda la eleccion de los señores Sierra y Calvo-Rubio due ob obsteo emalind na to

El número de votantes ha pasado de seis mil, siendo va mas de cuatro mil en los puntos conocidos los votos que reune la candidatura moderada: la progresista ha tenido hasta mil quinientos. la візлоток шкир -Dice el Diario de Sevilla del 25.º 10008 .0000x.

Ayer fue el último dia de ellas, y hos consta que en el apico distrito que ha habido en esta capital, se ha observado el mayor orden, la mas estricta legalidad y los electores han tenido la libertad mas amplia para emitir sus sufragios, hasta el punto, que algunos individuos del partido progresista al disolverse ayer el colegio electoral, manifestaron su complacencia por el decoro con que se han conducido los individuos que lo

El resultado de la eleccion de ayer es el que si-Candidatura conservadora.

D. Juan Bautista Topete. .ou sam ob satsi Idemaprogresista, mois managai

D. José Villalon y Daoiz de Moron. 64.0 D. Juan Alvarez Mendizabal. .

Por las noticias recibidas hasta ayer, se sabe oficialmente que en los distritos de Ecija, Utrera, Constantina, Lora del Rio y Aznalcollar, se ha votado la can-didatura progresista: en Osuna, Lebrija, Las Cabezas, Puebla de Cazalla, Viso del Alcor, Peñallor y Dos-Hermanas, no se han constituido las mesas. - A continuacion ponemos el resumen de los votos

obtenidos por ambas candidaturas, conforme á los partes que se han recibido hasta ayer á las tres de la

Candidatura conservadora. Loigorry, 3,288; Topete, 2,999; García Gallardo, 3,076; Rivas, 2,812. Progresista. Mendizabal, 928; Corradi, 932; Villalon, 758; García, 725, mais salas bom abot nos sa

-En las elecciones de Barcelona han empezado á tomar parte los electores progresistas, y segun parece, la candidatura que han acordado es la siguiente: D. Miguel Viñals, fabricante de Tarrasa, propietario y ex-diputado por esta provincia.

D. Jaime Badia, comerciante, propietario y ex-diputado por esta provincia. D. Mariano Borrell, comerciante y propietario.

Dicen de Murcia: - La formacion de la mesa del colegio de esta capital

-para la eleucion de diputados, fue ayer tan disputada. que de 445 electores que tomaron parte, 235 fueron a favor del partido monárquico-constitucional, y 209 por el partido progresista, resultando nombrados: El Exemo, senor conde de Roche, presidente.

Secretarios escrutadores. D. Juan Cortina. D. José Asensio.

D. José María Serrano. la saib el constablas

D. Cristobal Perez Monte.

Se a cabó el escrutinio á las cuatro de la tarde y no se pudo dar principio á la eleccion de diputados. Reino el mayor orden, compostura y libertad pa-De algunos distrites de afuera se han recibido noti-

cias, y segun ellas resulta lo siguiente:

-oved us , sit Candidatura conservadora. illo I simo posoto Neo, se necesita roda la cicecia de un Pomey, e en Sagith, de un Brucker o de un Grocio. Hay me no preden fermar la base de un examen, y de

tros: el uno consagrado esclusivamente á la música para no representar sino óperas cómicas ó dramáticas pero sin pasar de un acto. A los compositores jovenes que tanto abundan en Paris, les vendria de molde esta medida concebida por su interes. El otro teatro deberia situarse en el centro de los barrios populosos en el solar mismo del antiguo teatro de la Cité, tan famoso durante la revolucion por el carácter eminentemente revolucionario de las funciones que en él s daban. Desde que se cerraron los dos teatros del Panteon y de la puerta de San Marcelo, los dos barrios mas poblados de París, el de Santiago y el de San Marcelo carecen de teatros; pues el Odeon es una escena aristocrática y literaria. El pueblo fambien ne cesita diversion, y para él se destina el nuevo teatro.

Diecse que estimulados por el egemplo de los literatos de Londres que han organizado en beneficio de 1)s pobres una representacion en la que han desempeñado los papeles principales de la preciosa comedia de Ben Johnson, Every man in his humour, los autores drámaticos de Paris van tambien á reunirse para dar una representacion Veremos cómo desempeñan su dificil cometido los que tienen la mision de inspirar A los actores. MMr. Scribe, Bayard y Germain Delavigne han organizado la funcion y están estudiando sus papeles. La funcion escogida es el Enfermo de aprension de Moliere. El teatro frances suministrará la cuestion de autorizar la apertura de dos nuevos t

Exemo Sr. D. José Antonio Ponzoa.. 1825 D. José Hernandez de Ariza..... 1840 El general Vigodet...... 1380 Candidatura progresista. El marqués de Camachos..... D. Pascual Madoz.... D. Antonio Moya y Angeler..... D. Mariano Fontes Queipo...... 171 -De Cuenca dicen al Heraldo el 27:

Esta operacion ha estado mas animada de lo que se creia, pero ha habido órden y tranquilidad, habiendo tomado parte en la elección 128 electores, la mayor ofreció por real orden de 6 de abril áltimo la conce-parte de los pueblos inmediatos.

Hoy es el primer dia de elecciones y ya está cons-

Esta mesa representa segun dicen, los que piensen votar a los señores Cezar y Muñoz. La que se suponia lo haria por los señores Rionagoena y Peral o Melgarejo, solo ha obtenido 24

-También dicen de Avila que pueden contarse como elejidos , D. Manuel Sierra, D. Valentin Monge, y-D. Andres Caballero (hijo.) non pesithing on John nemers of the management of the rections of

ACTOS OFICIALES.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. no son retroge Seccion de Fomento illuco los comils

He dado cuenta a S. M. de lo manifestado por V. S. a este ministerio, con fecha 13 de diciembre del año próximo pasado, a consecuencia de la real orden de 15 de setiembre del mismo sobre el establecimiento de una escuela práctica de mineria en Asturias para proporcionar la instruccion necesaria á los que en concepto de capataces se dediquen al laborio de las minas de carbon. En su vista, descando S. M. que se lleve a cabo dicho pensamiento, como uno de los medios mas efficaces de fomentar la industria minera de aquella provincia, y de asegurar el mejor aprove-chamiento de sus criaderos carboníferos, se ha servido aprobar las disposiciones siguientes: 10 214 HUHTA

Primera. Se creara en la provincia de Asturias una escuela especial teórico-práctica de minería desrinada principalmente a la instruccion de los que en calidad de capataces o peritos y aun en la de obreros, se dediquen al laboratorio de las minas de carbon. Segunda. Las enseñanzas de esta escuela serán públicas, admitiéndose en ellas á todos los que quisieren matricularse pobtener el título de capataz ó elase; pero de Heyar inmediatamente á efecto con todo de América D. José del Alamo y D. Pascual Pujalme. perito, va se ocupen o no actualmente en las minas de aquel distrito un al obaton redad roq neidmat av

Tercera. La engeñanza durará dos años, y se dividirá en dos partes : la primera, preparatoria; la segunda, técnica. Para ser admitido en esta última, el alumno deberá haber sido examinado y aprobado en la anindo como las once de la noche del 14 obse

Cuarta. Se considerarán como estudios preparatorios los elementales de aritmética, geometría, trigonometria, física, química y dibujo lineal, reducidos á las nociones absolutamente precisas para el estudio de la parte técnica, y con arreglo al programa que el director general de minas propondra la la aprobación de S. M. a sol y , also al a oxidos , obman as ob ex

Quinta. Las enseñanzas espresadas se darán en escuela especial actualmente establecida en Gijon, y se encargarán de ellas sus respectivos profesores en corsos especiales y á horas distintas de las señaladas para sus principales aisgnaturas, sujetándose en sus esplicaciones al programa que hubiere sido aprobado por S. M. Por este mayor trabajo disfrutaran dichos profesores la remuneración estrabrdinaria de 1500 rs. al año, satisfechos por los fondes propies de la misma escuela de Gijon.

Sesta! La segunda parte de la instruccion abrazará los conocimientos técnicos; á saber, las fociones elementales y mas necesarias de la mineralogia Igeognosia, geometría subterránea, laboreo en sus distintos ramos, y aplicacion práctica, tan estensa como sea posible, de todos estos conocimientos al disfrute especial de las minas de carbon del pais. La enseñanza de todas estas materias se sujetará tambien al progra ma que el director general propondrá á la aprobacion de S. M., y correrá al cargo de los ingenieros facultativos del distrito que el director designe.

Sétima. La duración de estos últimos estudios será de un año, y sus gastos se costearán de los fondos del ramo de minas. Las lecciones no serán menos de tres cada semana, y se darán en Langreo, como punto mas acomodado actualmente para la asistencia, y á fin de que puedan acompañar á las esplicaciones teóricas los ejemplos prácticos en las minas mas importantes y a propósito entre las que se laborean en aquel terri-

Octava, Concluidos los estudios, los discipulos sufrirán un exámen general, y obtenida la aprobación se les espedirá el título de capataz ó perito práctico en el faborio de los criaderos de carbon mi-

mios, uno honorifico y otro pecuniario, á los dos

Y décima. Se adjudicarán igualmente hasta ocho pensiones, las cuatro de 6 rs. diarios, y las restantes de 4, á los discípulos que mas se hubieren distinguido por su instruccion y aprovechamiento en los cuatro primeros exámenes generales y se dedicasen á la profesion minera, prévios siempre los ejercicios gua inglesa ó alemana.

teóricos y prácticos que se espresarán en el regla- Quinta. Los que de esta suerte recibieren el gradu teóricos y practicos que se espresaran en el regia mento. Estas pensiones, que serán vitalicias y se incluirán á su debido tiempo en el presupuesto ge-neral del ramo, solo cesarán cuando los agraciados obtuvieren otras retribuciones ó sueldos mayores por el estado, salieren á establecerse fuera del reino, ó renunciasen voluntariamente al ejercicio de su pro-

me y remita a la aprobacion de S. M. los programas

los trajes, y la representación tendrá lugar en el teatre del conde de Castellane. El producto ha de consa grarse á aliviar nobles infortunios literarios, y no sera eseaso atendido el gran número de billetes que hay ya pedidos de palacio.

Tambien la corte anda muy ocupada con cosas de tea tro. El viage de la Reina Victoria está acordado par la primavera próxima y llegará á París con las prime ras rosas. Están haciéndose multitud de preparativos en Versalles, en Tuanon y en las Tullerias. Lu Versalles es donde se darán las principales fiestas. Se está restaurando el teatro, en el cual se pondrá en escena las obras de Racine, de Corneille y de Moliere. La academia real de música dará la Armida, Mr. Adolfo Adam está ocupado en repasar la instrumentación, como ha hecho ya con todas las óperas del antiguo repertorio resucitadas últimamente. Las decoraciones y trajes serán todos nuevos y de magnificencia real. El papel de Armida está destinado á Mad. Stoltz.

Está haciendo mucho ruido una anécdota que n carece de chiste, tanto por la elevada posicion del hi roe, como por la originalidad del desenlace,

Un general, cuyo nombre callamos, por lo mismo que es muy conocido, obsequiaba mucho a cierta dama que habia recobrado su libertad en virtud de una reciente separacion de su marido.

La dama, que era un prodigio de hermosura, no lo pel magnifico en un veudeville titulado: Rico do amor

oportuno. L'adeptando ademas todas de disposicio-nes conducentes al mejor cumplimiento de lo man-dado. Dios guarde á V. S. marchos años. Madrid 14 de noviembre de 1845. PIDAL

Senor director general de minas.

En vista de lo espuésto por V. S., de acuerdo con la junta consultiva de esa dirección general, al devolver el primer proyecto del trazado general y de las principales obras del camino de hierro de Madrid a Aranjucz, que D. José de Salamanca ha presentado en virtud de lo estipulado en el pliego de condiciones particulares y en las generales bajo las cuales se le mino; y considerando suficientes las garantías que conforme al espíritu de las espresadas condiciones tiene consignadas el citado empresario para el cabal cumplimiento de las obligaciones que tiene contraidas, S. M. se ha servido resolver que se espida la corres-pondiente real cédula de privilegio à favor del mencionado D. José de Salamanca, haciéndose en ella insercion de las precitadas condiciones y de las demas clausulas que sean del caso, para que pueda ejecutar y esplotar por su cuenta el camino de hierro de Madrid a Aranjuez con sujecion a la traza general y principales obras del proyecto que ha sido aprobado.

De real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos anos. Madrid 22 de noviembre de 1845. PIDAL.

Señor director general de caminos,

A consecuencia de lo resuelto en real orden de esta fecha sobre el camino de hierro de Madrid à Aranuez,que el concesionario D. José de Salamanca debe ejecutar por su cuenta, con sujecion a la traza general y principales obras del proyecto aprobado, la Reina se ha dignado hacer la declaración de utilidad pública á favor de dicho proyecto para los efectos que espresan el art. 7.º y siguientes de la ley de 17 de ulio de, 1836.

De real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1845.

Señores gefes políticos de Madrid y Toledo.

Seccion de instruccion pública. Con arreglo al plan de estudios decretado en 17 de setiembre último, es el título de regente requisito indispensable para optar á las cátedras de los estableeimientos públicos de enseñanza, y el grado de doctor necesario para obtener dicho título, siendo de primera rigor estas disposiciones resultarian perjuicios, a no pocas personas que, siendo ya licenciados, desean recibir aquel grado, a fin de habilitarse para aspirar las cátedras de las varias facultades. Con este motivo he hecho presente a S. M. la conveniencia de dictar algunas reglas para la adjudicación del doctorado á los que han concluido su carrera, con la esperanza de recibirle sin hacer nuevos estudios ni sufrir exámenes especiales; y tambien de que se dispense por un tiempo dado el mismo grado de doctor á los que aspiren al título de regentes en la facultad de jurisprudencia, en razon de que, exigiendo el decreto de 1. 9 de octubre de 1842 el estudio de dos años posteriores á la licenciatura para aquella investidura académica, muchos jóvenes de aplicacion y conocidas disposicios nes para la enseñanza no se decidieron á emprende lo por no hallar entences, como hoy, aliciente ni estímulo en el profesorado.

Asimismo, por no ofrecer aplicacion alguna los grados superiores de filosofía, eran pocos los aspirantes á ellos; mas ahora es justo permitir su adquisicion á los que tengan hechos, segun el plan antiguo, los estudios que requerian, siendo ya necesarios en e nuevo arreglo de esta facultad. Atendidas pues estas consideraciones, S. M. se ha dignado dictar las regla

Primera. Todos los que tuvieren concluidas la carreras de teología, farmacia, medicina, y medicina y cirugía, y hayan recibido el grado de licenciado en las mismas, podrán aspirar al grado de doctor sin sujecion á los nuevos estudios y ejercicios que exigen el real decreto de 17 de setiembre último y reglamento de 22 de octubre inmediato; pero la adjudicación de grado se hará en la forma que dispone el art. 373 d dicho reglamento, pudiéndose verificar en cualquiera de las universidades.

Segunda. Los que sean licenciados en jurisprudencia, podrán, no obtante lo mandado en real decreto de 17 de setiembre citado, presentarse á sufrir los ejerci cios necesarios para obtener el título de regente en la misma facultad; si fueren aprobados, podrán igual mente, sin necesidad de nuevos estudios ni ejercicios recibir el grado de doctor en la forma que dispone la regla anterior; y cuando tengan esta calidad, se les

espedirá el título de regente, Tercera. Los que, conforme al plan literario de 1824 y arreglo provisional de 1836, hubieren recibido el grado de bachiller en filosofía, y acrediten haber ganado cuatro cursos en las cátedras de matemáticas Novena. Anualmente se adjudicarán dos pre- ciencias naturales, de suerte que estas asignaturas correspondan á las que de la misma clase se especifican alumnos mas sobresalientes de la escuela, prévios en el art. 11 del plan de estudios vigente, con esclulos ejercicios que se espresarán en el reglamento de sion de la lengua griega, podrán obtener desde luc-la misma, que la dirección propondrá á la aproba- go, y mediante los ejercicios prevenidos en el reglamento, el grado de licencido en ciencias.

Cuarta. De igual modo podrán aspirar al grado d licenciado en letras los que, habiendo recibido el d bachiller en filosofía, acreditasen tener hecho el estudio de las asignaturas señaladas para dicho grado por el art. 10 del plan vigente, con dispensa de la len-

de licenciado en letras ó ciencias, podrán aspirar al buhera. Alamana da da carana - Lad Aures de doctor sin mas estudios prévios, del modo que que da dicho para los licenciados de las facultades comprendidas en la regla primera.

Sesta. El grado académico en filosofía, conocido antiguamente en algunas universidades de España bajo el título de maestro en artes, equivale al de licen-De real orden lo comunico a V. S. a fin de que for- ciado en la misma facultad, conforme a la declaracion hecha en el artículo 43 del plan literario de 1824; y y reglamentos referidos, proponiendo cuanto estime los que le hubieren obtenido gozarán de los derechos dos ya, no hubleran caperado el desenince que tiny

> era asi de riqueza, y asi no tenia mas amparo, despues de la corta pension del marido, que las dádivas del general que la amaba.... como un general viejo.

> No se notaba en la dama otra pasion que la del teatro, é infaliblemente todas las noches concurria al colisco de Variedades. Mas por su desgracia el general averiguó demasiado pronto el motivo de esta aficion al teatro: la dama estaba enamorada de un actor jy qué actor! un gracioso!!

> En tiempo del Imperio, no se habria andado en chiquitas el general, y con una órden de su puño y letra habria enviado al getor á Vicennes, que era la Bastilla de la época. El destino de general le autorizaba para este pequeño golpe de estado; empero bajo un gobierno constitucional hay que mirarse mas despacio, y solo un juicio puede privar de la libertad á un ciudadano. ¿Qué hacer pues?

> Una idea se le ocurrió al general, una idea que le pareció sublime. Fuese á casa del actor y le dijo: - Teneis un singular talento de imitacion: aquí teneis diez billetes de banco que serán vuestros, si en una pieza de disfraces, imitais el traje, la facha, la voz de una persona que yo os indique, with habifana at ma en

- Me respondeis de los palos? preguntó el actor. -Todo lo tomo á mi cargo. rincipa de Barel -Pues corriente, enseñadme el modelo, histal apo

nian suficientes motivos de tristeza: cada cual re-

anejos á la licenciatura en letras ó ciencias, segun la clase de estudios que hubieren hecho, y que deberán acreditar en el acto de solicitar la renovacion de su antiguo título por el nuevo en la seccion á que descen pertenecer. Con este nuevo título podrán tambien doctorarse sin nuevos estudios ni ejercicios, en la for-

ma que espresa el artículo anterior. Sétima. El término para hacer uso de las gracias concedidas en las reglas anteriores será de seis meses, quedando despues sujetos los que no se aprovechen de estos beneficios á las disposiciones contenidas en el plan de estudios y reglamento vigentes.

Octava. Desde la publicacion de esta órden que-dan abiertos en las universidades los ejercicios para regencia de ambas clases, debiéndose presentar en ellas los que aspiren al título de tales, escepto los comprendidos en la disposicion quinta de la real órden de 28 de setiembre último, los cuales habrán de acudir directamente al ministerio de mi cargo. De real orden lo comunico a V. S. para su inteli-

gencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1845. PIDAL. Sr. rector de la universidad de...

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes: Estados Mayores. (En 26.) Nombrando gobernador y comandante gene-

ral de Lérida, al general D. Jaime Alburnot. Concediendo la tercera ayudantía de Vigo y empleo de subteniente á D. Francisco Ortega, guardia alabardero.

(En 28.) Aproban lo la propuesta de cabo y remitién-dole el correspondiente real despacho de subteniente de infanteria á fayor de D. Francisco Ramos, guardia alabardero, graduado de teniente. Concediendo grado de teniente de infantería, al guardis

alabardero, graduado de alferez de caballeria D. Santia go García, remitiéndole el real despacho de dicho grado of all offen out of Infanteria, leal of action to

(En 27.) Clasificando para destino fuera de la carrera al teniente D. José Colás. Id. de apto para el reemplazo, al subteniente D. Bernardino Dema.

(En 28.) Clasificando para destino parivo, al capitan D. Cosme Perez. Id. para el reemplazo al subteniente D. Francisco

Id. id. al segundo comandante D. Rafael Baena. Id. id. á los capitanes D. José y D. Ramon Gonzalez Negando la rehabilitación en el empleo de subfeniente á D. Ignacio Odriozola, 188 a Olaso

Concediendo real licencia á los tenientes del regimiento Clasificando para el reemp'azo al capitan D. Alejandro

de Pontevedra D. Juan Luis Romero, continúe en pro-Aprobando la colocacion de D. Manuel Aguirre y Car-bajal, en una subtenencia de Ecija.

(En 28.) Previniendo que el capitan del provincial

Id. la traslacion al provincial de Lérida del subteniente de Murcia D. Antonio Tuero y Madrid. Concediendo real licencia al primer gefe de Huelva D. Antonio Espinosa Sotelo.

(En 24.) Concediendo á los gefes de escuadron D. Anselmo Ibañez y D. José de Mendieta, de los regimientos de Alcantara y del escuadron de Malliorea, permutar in 27.) Id. real licencia al mariscal mayor del regi-

miento de España D. Diego Alvarez. (En 28.) Id. el sueldo entero a la real licencia que para restablecer su salud se le atorgó al teniente D. Anto-Id. relief al alferez procedente de cuerpos francos don Eusebio Montes.

(En 28.) Nombrando facultativo del provincial de Ma lrid al doctor en ciencias médicas D. Carlos Jacovi Loranjuez, como de nueva entrada en clase de segund ayudante de medicina y cirujia. Destinando al hospital militar de Zaragoza al primer ayudante de cirujia D. Felix de Azua y Monsalvez, fa-

cultativo del regimiento de caballería de Santiago. Nombrando facultativo del regimiento caballería de Santiago, al vice-consultor supernamerario D. Pedro Carreras y Pujol, que lo es del primer batallon del regimien-to infanteria de Saboya.

(En 28.) Concediendo abono de tiempo al coronel re irado D. Manuel Pasalodos. Negando volver al servicio á D. Antonio Otero, teniente que fue de infanteria. Id. id. á D. Juan Amesti, capitan graduado, teniente

Id. id. á D. Gaspar Fernandez , teniente graduado, sub teniente que fue de infanteria. Concediendo abono de diferentes sueldos al teniente coronel D. José María Guerrero.

Id. rehabilitacion en el goce de su retiro militar capitan D. José María Medina, cesante del cuerpo de ca-

(En 27.) Concediendo placa de San Hermenegildo D. José Gallego, coronel graduado primer comandante de infanteria de Cuba, 6.º de línea peninsular, Id. á D. Manuel Armisen, comandante graduado, capitan de infantería de Guadalajara.

Id. á D. Rafael Muñoz, comandante graduado, capitan Id. a D. Rafael Legobien, capitan de navío de la armade Id. á D. Eustaquio San Cristóbal, teniente coronel mayor

Id. la cruz de id. &D. Vicente José Floran, teniente coronel graduado, primer comandante de infanteria. Id. a D. Antonio Morey, capitan de infantería de la Al-

Id. á D. José Rodriguez Urquia, teniente de infantería de Zamora. Id, á D. Ramon María Autran, teniente coronel graduado, primer comandante de infantería. Id. a D. José María Pruneda, capitan de infantería en

situacion de reemplazo. Id. & D. Alonso Dominguez, capitan graduado, teniente de infanteria. Ula GV son Id. á D. Juan Marin, capitan de infantería de Cantabria peninsular o lei noiondorque il no muito se y se rovincial, en el que habra mandes novedades , por li

para facilitar el estudio al actor, y al cabo de ocho dias la imitacion era completa.

El sugeto parodiado no era otro que el marido de la dama en cuestion, - Ya que no puede ver á su marido ni pintado, dijo para si, cobrará aversion sin duda un hombre que se le parezca.

Por la noche entró el general en el palco frotándose las manos y lleno de anticipada satisfaccion. Cuando asomó el actor, él dió la señal de los aplausos y todo el mundo reía á carcajadas, sin que hubiera nadie mas que el general y la dama que adivináran la causa. El general salió loco de gozo, felicitándose por el éxito de su treta. Mas aquella noche misma escri-

bió la dama al actor el billete siguiente; "Hubiera debido detestaros con ese disfraz, pero

"no me fue posible. Casi, casi me habeis reconcilia-"do con mi marido." Al dia siguiente iban camino de Bélgica, y el general ha solicitado un mando en provincia.

Parece que vuelven á estar en moda los actores Una rusa muy rica, aunque no muy jóven, va á casarse con un baritono llamado Peri, á quien oyó cantar en Italia. Los periódicos habian anunciado que se casaba con un médico : verdad es que Peri estudió medicina en Burdeos, su patria, pero pronto -cambió la lanceta en lira. Con esta boda, se hace El general suministró todas las noticias necesarias | el dichoso barítono poseedor de una fortuna de 40,000 En la blima rifa de cona de lady Greig, se disfra-

Id. à D. Ramon Salillas, capitan de infanteria. Id. à D. José Gil de Bernabe, taniente coronel graduado de infantería, capitan de artillería.

Id. à D. Francisco Villavicencio, capitan graduado de infanteria, teniente de carabineros. Id. á D. José García Navas, teniente coronel graduado, capitan retirado de artillería de marina.

Id. á D. Eduardo Genovés, teniente de carabineros.

Observaciones Meteorológicas de ayer BAROME. VIENTOS. EPOCAS. ATMOSF. REAMU CEN 7 de la m. 5 s. o. 61 so. 26 p. 4 l. Norte. Ráfagas. 12 del dia 13 s. o. 16 so. 26 p. 4 1. Norte. Ráfagas, 5 de la t. 10 s. o. 12 so. 26 p. 4 l. Norte. Afecciones Astronómicas de hoy,

EL SOL. Se pone á las 4 y 42 Sale á las 7 y 18.

EL 4 DE LA LUNA. Sale á las 10 y 8 m. de la m. Se pone á las 8 y 9 de la t.

El tirado de nuestra edicion de MADRID TERMINO AYER A LAS SIETE Y MEDIA.

EL ESPANOL.

MADRID. MARTES 2 DE DICIEMBRE.

El estado de paz esterior de que goza el mundo y que ha permitido desarrollarse á la riqueza y a la industria ; estenderse las artes de la civilizacion y generalizarse la creencia de que la politica de los gobiernos obedece va mas bien á las ideas dominantes y á los intereses generales que a inspiraciones rivales v a los cálculos de una ambicion rastrera; este estado en el que descansan tantas existencias, y hace la seguridad de los gobiernos europeos se halla asentado sobre bases tan sólidas y tan permanentes, que nada pueda alterarlo?

Veinte y cinco años hace que el equilibrio de las naciones se está sosteniendo, gracias á la moderacion y templanza de los gabinetes, que han sabido sacrificar sus inclinaciones y sus instintos al interes mas general de no alterar las bases territoriales de la paz de Paris, ni el derecho público del congreso de Viena.

La Rusia se abstuvo de tragarse al imperio turco en 1820, por evitar una conflagracion europea: la Inglaterra dejó intervenir á la Francia en España en 1823, por no correr los azares de una lullan presas, som un librero, un cerrajero, un.arrang

Los gabinetes del Norte han contemporizado con la revolucion de julio y la dinastía de Lurs FELIPE, por evitar un conflicto general. Mas esta moderacion y esta prudencia de los gabinetes europeos, cargados de esperiencia y recelosos del estado moral de sus pueblos, lejos de inspirar sentimientos análogos a un gobierno que se halla situado en circunstancias escepcionales, parece que lo anima á darse en espectáculo al mindo, y á chocar con la opinion de la sagaz diplomacia de las viejas monarquías.

La república de los Estados-Unidos de Norte-América, no disimula su afan por llevar adelante una política esclusiva de opresion y de injusticia, de usurpacion y de rapiña.

Las noticias últimamente recibidas de Washington dan claramente à entender que las condescendencias y miramientos que la Inglaterra ha tenido y tiene con su colonia emancipada, lejos de inspirar á esta sentimientos de moderacion, no hacen mas que ensoberbecer su orgullo y acrecentar el espíritu de provocacion y de insultante superioridad. odeed and sim I ab bacomed tob softel

Esta altanería de parte de los Estados-Unidos no se ha hecho notar ni en un solo negocio, ni respecto á una sola potencia. Desde la paz de Paris de 1814, el gobierno de la federacion ha manifestado en sus relaciones con los demas estados, el propósito firme de no ceder, de no abandonar sus pretensiones de imponer la ley á los que tratan con él.

La Francia, en medio de todo su poder y á despecho de su quisquilloso orgullo nacional, retrocedió hace pocos años ante las amenazas del gabinete anglo-americano, que la conminó con & apresamiento de sus buques mercantes, si no consentia en pagarle la monstruosa idemnizacion de

libras de renta, que le han sido aseguradas por contrato. Esto es una pequeña parte de la riqueza de la novia, de quien se cuentan mil capriches y estravagancias; así no se estraña la prudencia del barítono. La ilustre desposada es la condesa de Somailoff, famosa por su fortuna inmensa, por su aficion á los perros, y por la historia emblemática del bracelete compuesto de trece perlas, que representan trece amores distintos. La noticia no deja de ser comprometida para el porvenir del marido : pero tiene su buena renta segura.

La condesa Somailoff ha residido en Italia largo tiempo, especialmente en Milan, y ha dejado no pocos recuerdos, asi por sus caprichos como por su rara generosidad. En Paris acaba de edificar un magnífico palacio, y no hay nada con que comparar el lujo de los muebles y adornos de aquella morada, que se propone inaugurar la condesa con una espléndida fiesta Acudirá á ella todo París, porque París observa el divino precepto de perdonar á las que han amado mucho cuando tienen trescientas mil libras de renta y se proponen dar bailes.

En tanto que abre sus salones, la condesa, encerrada en su retiro, realiza á su modo en medio de las dulzuras de la luna de miel aquella deliciosa mentira: Contigo panay cebolla diretto one oteo oup monume obo'T

los polygiadaM, ad asnaisiana, nu, comedina a bene neio de estos, porque sou en alto grado alarmantes las

55 millones de francos, que aquel reclamaba por pretendidos perjuicios sufridos per los súbditos de la union, durante las guerras de NAPOLEON.

Varias reclamaciones del mismo género con les gobiernos de Holanda y de Nápoles, han producido iguales resultados. La diplomacia americana se cuida poco del derecho público, formula pretensiones irritantes y exageradas y las mantie. ne sin retroceder jamás.

La Inglaterra, que hace tiempo acude á todos los medios compatibles con su decoro para evitar una ruptura con los Estados-Unidos, ha cedido ó transigido en la cuestion de los límites del Canadá, en la de la trata de los negros, en todo lo que ha podido reducir á negociacion. Pero el gobierno federal crece en arrogancia á medida que la Inglaterra se esfuerza en mostrar mayor templanza; y como si se propusiera forzar al orgullo ingles en sus últimos atrincheramientos, proclama à la faz del mundo que le pertenece el territorio del Oregon, y que se apoderará de él; cuando la Inglaterra está comprometida á no cederlo, a no aparecer intimidada por las amenazas de su rivalop otoprore to an attentique of selded is accorded

La cuestion del Oregon no es la única que debe fijar la atencion de la Europa, sino la actitud que toma la confederacion americana. La agregacion de Tejas y los proyectos altamente manifestados respecto á las Californias, son indicios claros de que se acerca el momento de poner por obra la política invasora que ha anunciado el proyecto de estender su territorio hasta el istmo de Panamá.

Al paso que esto se prepara en América, la Rusia, paciente y perspicaz, aguarda la ocasion de realizar sus miras sobre el Bosforo, cuando las grandes potencias, empeñadas entre sí con algun suceso grave o una inevitable guerra, no puedan hacer de la cuestion de Oriente el principal objeto de su vigilancia. Dennano o o mamaro v

El estado de los espíritus en Italia no es menos alarmante. La sujecion forzada en que los gobiernos de la Penílisula tienen a sus pueblos, exije que se conserve ilesa la preponderancia austriaca, la cual a su vez depende de la paz, de la quietud del continente, de que no se aproxime á los Alpes un ejército frances cuya presencia sea la señal de un levantamiento general.

La agitacion religiosa de Alemania, ausiliar del movimiento filosófico que prepara en los vastos territorios del otro lado del Rhin, mudanzas, cuyo carácter definitivo y solemne ha de servir de provechosa leccion á las naciones, quizás no espera para convertirse en movimiento político, sino el choque de los intereses constituidos, cuyo peso contiene á pueblos que sobrellevan con impaciencia la carencia de libertad política.

Tal es el estado de la Europa y del mundo, pendientes de un equilibrio que solo se mantiene á espensas de la prudencia y prevision de los gabinetes.

Separada España del contacto inmediato de las demas naciones, y harto decaida de pode para que se deje sentir su influencia en los consejos de los soberanos, parece que nada debe importarnos la suerte que corre el reposo universal: pero cuando quiera que este pudiera alterarse, los efectos de la conmocion se harian sentir hasta nosotros; y tanto riesgo corremos de un choque que diera la preponderancia á los principios contrarios al que ha prevalecido en Francia, como de un sacudimiento que vuelva á poner en accion el dogma de la soberanía po-

Esta consideracion encarece, bajo el punto de vista de la política esterior, la necesidad de acabar moralmente la revolucion en España, ya que por fortuna hemos puesto á ella término materialmente. Los golpes que del esterior pudieran venir, no podremos evitarlos, y esto debe hacer mirar como mas importante aun, el no permanecer en un estado abierto á la influencia de causas estrañas á nosotros mismos.

-Interin nuestro estado interior permita á la Política de nuestros gobiernos buscar ausiliares en los partidos disidentes, para cambiar las con diciones de nuestra existencia, la situacion de la Península será débil, y no podremos entregarnos con confianza á las esperanzas de prosperidad y de engrandecimiento á que está llamado nuestro

La obra de cohesion, de reconciliacion, de organizacion, que ha de sustraernos à un pernicioso influjo de la política estrangera, no está al alcance de los partidos, que por necesidad subordinan toda otra mira de interes público, á la de mandar, á la de asegurar su propia influencia. Pero el gobierno, que ademas de los intereses de partido representa los generales del pais, y que sirviéndolos y haciéndolos prosperar, puede aspirar a provecho y gloria, se halla en el caso de dirigir su política en tales términos, que, dando á los partidos por tarea y alimento pensamientos útiles y empresas de interes nacional, se haga dueño de las voluntades, y convierta en estímulo y en afan por objetos grandes y nobles, el egoismo, el rencor y los resentimientos que nos di-

Nadie puede responder de por cuánto tiempo se conservará la paz eu Europa; mas puede ase-

nos estrangeros, protegiendo unos á los carlistas de la revolucion, y sostuvimos con igual adhey otros á los progresistas, podrian hacer de España un campo de batalla, y paralizar las fuerzas de que en provecho propio podriamos disponer en el caso de una guerra general.

Semejante medio no podria emplearlo un gobierno, enemigo respecto á la nacion inglesa ni á la francesa; ni estos á su vez podrian emplearlo para con los Estados-Unidos.

Al gobierno toca pesar en su prudencia estas consideraciones, y no perder medio ni oportunidad de reunir los ánimos, de difundir el contero, de hacerse dueño de las voluntades del pais, á fin de estar en posicion de reconcentrar su vitalidad y sus esfuerzos para el caso en que venga á turbarse la paz del mundo.

Un periódico, cuya posicion en la prensa es dificil calificar, por haber mostrado alternativa. mente en estos últimos, conatos ya de dura opesicion, ya de condescencia hácia el gabinete, da cuenta en las términos, siguientes de la reunion. de señores diputados de la oposicion celebrada antes de ayer.

«A la reunion yerificada en casa del Sr. Pacifico asistieron 19 diputados, habiéndose recibido aviso de 14 prestando su adhesion á la candidatura que se acordára. Reducida la discusion únicamente al objeto que dejamos indicado, los debates no podian ser muy largos ni empeñados. Un señor diputado manifesto que, aunque un acto reciente en que se habia separado del gobierno, lo colocaba á los ojos del público en las filas de la oposicion, se proponia por ahora unicamente negar su voto al presidente ministerial, apoyando el de la oposicion, porque creia a este mas propósito para aquel puesto. Pero que respecto á los vice-presidentes y en las demas cuestiones que sucesivamente se ofrecieran , votaria con arreglo á su conciencia, ya fuese en pró, ya en contra del gobierno. El discurso de este señor diputado, por la posición personal que ocupa, es una nuestra muy significativa de la calma y tolerancia que anima a la oposicion, y de las disposiciones conciliadoras y pacíficas con que han de comenzar los debates-En et mismo scutido se esplico otro senor diputado eparado hace tiempo del gobierno, a quien habia apoyado en un principio, el cual declaró que, aun cuando disentia del ministerio desde que se cerró la actual legislatura, y se hallaba dispuesto á votar la candidatura de la oposicion, no se comprometia en manera alguna para lo sucesivo; pues votaria en pró ó en contra del gobierno, segun considerase las cuestiones.

A esto se redujeron las discursos pronunciados en la reunion Pacheco; quedando aplazado el acordar la candidatura de la mesa para cuando esté mas próximo l princ pio de las sesiones. Inútil es advertir que entre los diputados presentes se contaban no solo los que hacen la oposicion al gabinete entero y aspiran a reemplacarlo por completo, sino tambien algunos de los que reducen sus miras á una modificacion parcial, so bre base del general NARVAEZ.

La moderacion y templanza que segun el relato que antecede ha reinado en la reunion del Sr. Pacheco, coincide en un todo con las indicaciones que en estos últimos dias llevamos hechas respecto al espíritu de exámen y de templanza que todos los hombres de nuestro partido deben llevar á los debates parlamenta-

Tanto desdeciria de nuestros principios y de nuestra posicion de conservadores y de individuos de un partido que ocupa el poder, convertir la oposicion en arma apasionada é indiscreta, para embarazar al gobierno, como seria desastroso para los buenos principios y el crédito de nuestas opiniones, que la oposicion enmudeciera de repente, y que por no desagradar á los ministros callase las reclamaciones y enmudeciera respecto á las advertencias y prudentes consejos que los hombres independientes deben á sus amigos políticos.

De ser, como deseamos, exactas las indicaciones del periódico citado, no podemos menos de aprobar la disposicion, calma y corcunspecta que á la oposicion se atribuye 1 y huestros votos se verian colmados, si el gobierno, escuchando las im-parciales y rectas alvertencias que le hemos dirigido, se dec de a dar á su política un giro franco, conciliatorio y constitucional.

Entonces podrán concebirse esperanzas de ir cicatrizando las brechas hechas en nuestro partido, de ver los principios acatados y tenidos en honor, y la opinion conservadora cobrar el crédito de que gobierna por el imperio de sus doctrinas, y no por la opresion zi la fuerza mawhen a salir do esta corte para las ruspi terial

En otro caso los deberes de la oposicion serán mas estrechos aun; pues al deber de justificar a partido de las acusaciones y cargos que le imponen los actos consumados por los que han mandado en su nombre, se reuniria la necesidad de protestar y de oponerse á la continuacion de un sistema que ha enagenado voluntades y reducido á la desconfianza, al aislamiento, una opinion, tan numerosa, robusta y llena de porvenir.

Para nosotros y para todos los hombres de principios, la cuestion es siempre la misma. Podremos prescindir de quiénes son los ministros, si gobiernan con nuestras doctrinas, si velan por nuestros intereses; pero no habrá consideracion que nos lleve á tolerar que se desconozcan y olviden los principlos que sostuvimos en la larga y gloriosa oposicion de 1837 á 1840.

En aquella época memorable, nos opusimos contra todo el torrente de los sucesos; y luchando con toda la impopularidad que la firmeza gurarse que si de repente se turbara, los gobier- encuentra en tiempos de anarquia, a los escesos sion y energia los principios de orden y los principios de libertad.

En el dia el órden no peligra estas pero la sodiedad se ha creado intereses nuevos, las instituciones los amparan, y en la defensa de aquellos y de esta, emplearemos la misma constancia que entonces mostramos en favor de una causa que al cabo ha triunfado.

El periodico militar dá cuenta en los términos signientes de la celebridad que debe tener lugar en el dia de hoy:

"El martes 2 de diciembre, aniversario de la gloriosa jornada de Cheste, se verificará una formacion de todas las tropas de la guarnicion, a la que concurrira el Exemo. Sr. ministro de la Guerra para poner al estandarte del regimiento caballería de Pavía la corbata de la órden militar de San Fernando, que ganó en aquella accion, y le ha sido concedida por real órden de 21 del corriente en virtud de una antigua propuesta.

Este suceso militar, fue uno de los mas notables de la pasada guerra civil, por la importancia del mismo y p la ocasion en que se obtuvo. El ejército del centro acababa de sufrir un terrible desastre con la derrota y destruccion casi completa de la division Pardiñas, una de las tres que le componian. Cabrera se interpuso entre las que quedaban de Borso y del general en gefe-Este tuvo que encerrarse en el punto fortificado de Teruel, pues contaba el primero con muy escasas fuerzas, y Borso se vió obligado a replegarse sobre la capial para guardarla y sacar recursos con que defender a huerta, invadida y amenazada de un gran saqueo por las tropas enemigas, llenas de audacia y orgullo por su reciente victoria son cionella obnabana, sumi

Los generales Borso y Lopez salieron de la ciudad con cuanta gente pudieron reunir inclusos los pacionales. Adelantada casi toda la fuerza de caballeris para esplorar, halló al dia siguiente en las inmediaciones de Cheste, las tropas de Cabrera en fuerza de cinco batallones y seis escuadrones: compomase mestra columna de un escuadron del regimiento del Rey. otro de Leon, ahora Pavia, y tres del de Victoria, 4. 9 de ligeros, mandades todos por el gefe de la primera brigada de caballería de aquel ejército, don Juan de la Pezuela, hoy inspector general de esta arma. La accion fue breve y animada,

Empezó por una embestida de la caballería conraria, bastante desordenada, que fue con vigor rechazada y puesta en fuga: su infanteria, cargada y deshecha despues, dejó 500 muertos en el campo, sobre ,000 fusiles, y 400 prisioneros casi todos heridos.

Cabrera abandonó entonces la huerta. Valencia re ibió en triunfo á sus salvadores; la Reina concedió un grado á todos los que concurrieron á tan brillante ornada é instituyó una condecoracion; y la patria, por esolucion votada en Córtes unánimemente á propuesta del Sr. Sancho, dió un voto de gracias á los generales mencionados, al gefe que mandó la accion á todos los que en ella se hallaron.

Tal fue la accion de Cheste, cuya memoria dá ocasion á las tropas de la capital á reunirse en parada para adornar con tan señalada distincion al estandarte de Pavía. El jóven general que dirigió las armas, de be congratularse de estar al frente de la que consiguió tan inminente triunfo, y recordar con orgullo que á la provocacion y arrogancia de un enemigo victorioso contestó con un combate de los mas importantes que han tenido lugar en la última guerra.'

El gefe que mandó las tropas de la Reina en la brillante jornada de Cheste, el general don JUAN DE LA PEZUELA, por una particular y estrana distincion del ministro de la Guerra de aquella época, fue el único que no obtuvo recompensa alguna por un hecho de armas que valió gracias y ascensos á los que se distinguieron en él.

Propuesto por el general en gefe del ejército del Centro para la gran cruz de Isabel la Católica, recompensa quizás ideada para desfraudarle del ascenso en su carrera que le correspondia, tampoco obtuvo aquella distincion, que solo ha debido à circunstancias particulares é independientes de la voluntad de los que tan parcialmente quisieron defraudar al Sr. Pezuela de la gloria que supo adquirir en la accion de Cheste.

SERVICIO DE BAGAGES.

De un pueblo de la provicia de Ciudad-Real nos dirige un suscritor las siguientes sentidas reflexiones sobre los abusos á que dá lugar el servicio de bagages en los sufridos pueblos situados en la carretera de Andalucía.

¿ Quién que no viva en España creerá, que despesada é insoportable carga de bagages y que los infelices labradores siguen esperimentando el trato pésimo que muchos de ellos reciben de algunos militares, por una parte, y por otra la inconsecuencia de algunos ayuntamientos, que por estar seguros de su im-punidad se desentienden de relevarlos cuando debieran v los dejan continuar reembargados una jornada, dos y mas dando lugar con tan inhumano proceder à la destruccion de los carruajes en medio de los caminos, y á que por el cansaucio y escesiva fatiga enfermen v perezcan muchas caballerías y queden arruinados sus infelices dueños ?....

Me arranca estas tristes reflexiones el ver el gravamen, que sin ser remediado, está sufriendo hace muchos años esta villa y sus inmediatas, que tienen la desgracia de ir embargados á la Carolina; pues que á pesar de las contestaciones que sobre el particular han mediado en varias ocasiones entre la diputacion provincial de Jaen y la de esta provincia, aun no se ha podido conseguir que en la espresada Carolina releven a ninguno que llega alli embargado; teniendo los que mejor escapan, que seguir hasta Bailen, pues á los mas les hacen llegar hasta Andujar. Estas correspondencias tan contrarias á la buena armonía, que aun prescindiendo de las leyes, observan en aquella capital de partido los que entienden en este asunto, irrita tanto mas, cuanto se sabe tienen órdenes de la espresada diputacion de Jaen para relevará todos los que lleguen allí embargados; y están autorizados por la misma para en casos necesarios hacer contribuir á dicha carga á los vecinos de los pueblos inmediatos.

En prueba de la veracidad de lo espuesto, no obstante que son hechos que se repiten todos los dias por el frecuente tránsito de tropas, que ya con direccion á Madrid, ya á Andalucía se cruzan á todas ho. ras, citaré lo ocurrido con el regimiento de Navarra: salió de Valdepeñas el 23 del corriente por la mañana, hizo alto en esta á las once del dia para oir misa y comer los ranchos. Salió de aquí á las doce llevándose dos carros embargados para conducir las ollas de los ranchos; no obstante de pernoctar en el Viso del Maques, y al dia siguiente en la Carolina, hicieron seguir los dos carros embargados y otros mas que salieron de Valdepeñas hasta Bailen, haciéndoles caminar dounovaciones, el conato de aplicar teorina de drafa

No podemos menos de apoyar faertemente las reflexiones de nuestro corresponsal.

Tiempo hace que clama por ana reforma radical el vejatorio sistema segnido en Españo, de embargar las caballerías y carruajes de la labranzh para trasportes militares. de est estan sot so

1. Porque distrae de sus facuas á naestra abatida clase agricola. 2. Porque le impone una contribucion des-

igual de que no participan las demas clases. 300 Porque establece una especie de capitacion 6 de servicio forzado, obligando a los duenos de caballerías á alquilarlas por un precio inferior y fijado por el gobierno.

Para remediar estos abusos que aburren à 1, labradores, vejan á los pobres y dan al pais idea del poco respeto con que se mira la propiedad y la libertad de los ciudadanos, bastará que el gobierno presente una ley sobre trasportes militares. Nada tan sencillo como abona la los cuerpos y partidas militares que yienan tanto por legua para sus trasportes, infediante a lo cual podrán alquilar las gaballemas de que necesiten, sin yejar a los preblos, sin llevarse a la fuerza, como a prisioneros a los infelices bagajeros embargados.

Los labradores bendecirian las diposiciones del robierno sobre este punto, y la carga que para el presupuesto pudiera resultar, seria insignificante repartida entre todos los contribuyentes.

Bien merece el pueblo español que se piense en aliviarlo de la vejatoria carga del servicio de bagajes, tal cual se halla establecido, y nos atrevemos à esperar que el gobierno no desculde un medio de popularidad tan facil de objener.

Los periódicos ingleses dan algunos pormenores sobre una derrota sufrida por sus tropas en la Nueva Zelanda, y de que han resultado numerosos heridos. Esta es la tercera vez que los ingleses sufren un descalabro por este estilo en aquella remota posesion, lo que indica la tenaz resistencia que los indígenas oponen al firme establecimiento del poder ingles en aquellas regiones lejanas é importantes. Por lo demas los perriódicos ingleses carecen absolutamente de noticias d'asses l'aises biciai bi

Los de Roma anuncian que no habra rompiniento entre los gabinetes de la Santa Sede y de lorencia, con motivo de la noble conducta qu este adoptó relativamente á los refugiados de Rimini. Todo se arreglará de un modo amistoso sin acudir á la mediación de una potencia es

En Manheim ha habido un ligero desórden ocasionado por una reunion ilegal de magistrados municipales, que fue preciso disolver à viva

-Nuestras noticias de Argelia llegan al 20 de pasado, y aunque contienen muchos permenores, no son de los que mas interesan á un público esряñol. Anunciábase la sumision de algunas tribus y la persistencia de otras en sus encarnizados ataques contra la dominación francesa. Las operaciones militares del mariscal BUGEAUD demas gefes, no han producido aun resultado al guno muy importante. Un gefe marroqui de edad de 22 años, que recorria las posesiones francesas, talando y robando cuanto podia, habia caido en manos de las autoridades francesas, y sometido á un consejo de guerra, habia sido sentencia-

La carta de Londres, que mas abajo insertamos, será leida con interes por los hombres religiosos de nuestro pais, pues verán en ella los rápidos progresos que el catolicismo hace en Inglaterra, circunstancia que podia servir poderosamente á la organizacion social del mundo poniendo un dique á la anarquía de creencias, y trayendo á Roma al sentimiento de su elevada mision, pues á medida que en ella se conciben esperanzas de reconciliar á la comunion protestante, la Santa Sede no podrá de hacer al espíritu del siglo concesiones que redundarán en beneficio de toda la cristiandad.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA. Paris 25 de noviembre.

ACTIVIDAD EN LAS OFICINAS. - ESPEDICIONES PROYEC-TADAS. - NOTICIAS DE AMERICA. - REFLEXIONES SOBRE LA CUESTION ENTRE INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS .- TRIUNFO DEL MINISTERIO EN BELGICA .-MUERTE DE UN LEGITIMISTA .- CAMINOS DE HIERRO,

Reina gran actividad en el ministerio de marina, que depende de varias causas. En primer lugar es necesario que el ministerio presente a las camaras, a la aper-tura de las sesiones, un informe minucioso de nuestro estado naval, así en buques armados y en arsenal, como en hombres y provisiones: esta obligacion está espresa en una enmienda hecha en el presupuesto. Las oficinas se ocupan en este trabajo, tanto mas dificil. pues de tanto prometer, no han arreglado todavía la | cuanto que debe dar lugar á muchas observaciones en la discusion del próximo presupuesto. Ocupanse ademas de reunir los elementos de una espedicion contra Madagascar, y como parece que se pensaba hacerla en grande escala, se habla de muchas grandes fragatas ó navios de línea; pero como los habitantes de Madagascar no tienen marina alguna, estos bugnes servirian solo de trasporte. Si se ejecuta en estos términos la espedicion, obtendrá el mando el príncipe de Joinville, y á su regreso se detendrá en Rio-Janeiro, donde parece que piensa utilizar terrenos immensos que le trajo en dote la princesa su esposa. Se trata de favorecer la emigración de colonos á aquel punto.

Finalmente, en el ministerio de Marina se están terminando las operaciones para la salida de los buques que han de formar el crucero de la costa occidental de Africa. El punto de reunion era en Cádiz, mas ahora se ha trasladado á Santiago en las islas de Cabo-Verde.

Las últimas noticias de América deberían alarmar, si no se supiera con cuánta facilidad se exaltan los ánimos en los Estados-Unidos: la fortuna es que se calman con la misma facilidad. Yo sigo creyendo que está aun lejos el dia de un rompimiento entre Inglaterra y América; pero tambien soy de parecer de que es casi insoluble la cuestion del Oregon por vias pacificas. Habrá treguas, mas la paz estará amenazada siempre. Es verdad que se objeta que la tierra disputada es improducta, y no vale la pena de que los Estados-Unidos declaren una guerra por poseerla, tenien-

do tanta que vale mas. Tambien se dice que hay lugar para las dos poten-

cias en aquella costa occidental de América. En efecto, los Estados-Unidos pueden estenderse hâcia el sur, y făcil les sería obtener de Mégico una cesion de territorio que los hiciera dueños de la costa hasta el grado 36. o de latitud norte. Consintiendo entonces en hacer alto en el grado 49. , que hoy forma el punto de partida de la discusion, podrian establecerse los ingleses entre este punto y el grado 54. 0, limite del territorio ruso. Es evidente, empero, que el objeto de los Estados-Unidos es lanzar á los ingleses del continente americano. Codician el Canadá, y solo aguardan el momento de apoderarse de él. Asi, solo á la fuerza permitiran a sus rivales aumentar sus posesioce y catorce leguas é invertir cinco d'as en ida y vuel-ta. La retribucion por tal servicio ha consistido en la costa oeste de América, es porque preveen el mo-

una peseta pon legua que son doce pesetas por cada | mento no muy remoto en que podrán espedir desde esta costa buques para el comercio de la Chiun: entonces disminuiran a la mitad acaso sus transacciones comerciales con este limperio, y tendrau una ventaja inniensa para combatir la concurrencia de los ingleses. Si estos se establecen proximos a ellos en la costa ou oeste, le ventuja se divide entre los dos pueblos. Luego de cualquier modo que se considere la cuestion, resulta que es imposible que los americanos disminuyau sus pretensiones: podrán consentir en aplazamientos, pero cuando llegue el último término, no podrá desatarse este nudo gordiano sino del modo que lo hizo

-Se han realizado mis pronósticos tocante á los debates de la camara de representantes de Bélgica. El ministerio ha alcanzado una mayoría de 59 votos contra 25, que le asegura la existencia por algun tiempo; pero no obstante, es seguro que el partido liberal gana terreno diariamente en la opinion pública, y el partido católico, que es el principal apoyo de Mr. ANDER WEYER, no bastará para sostenerle, como no logre d'permiso de hacer concesiones à sus adver-

-Nuestros legitimistas acaban de tener una pérdida que les será muy sensible; la del marques de DREUX BREZE, gefe de la oposicion de su partido en la camara de los pares. Tenia 52 años y ha muerto ch una de sus posesiones, recien llegado de un viaje a Lialia. Este caballero fue maestro de ceremonias en la corte de Cannos X. Su padre desempeño el mismo des-tino en la de Luis XVI y fue quien llevo á los estados génerales aquella orden de separarse, que fue contestada con Mirabeau, con las célebres palabras de: Estamos aqui por la voluntad del pueblo, y no sal-

dremos sino por la fuerza de las bayonetas. La fillierte de Mr. de Breze será fatul al partido le itimista, porque su presencia no mas, impedia á muchos hombres de su partido afiliarse a la nueva dinastía. Como orador era mediano, pero infatigable.

-Cada dia se esperan con mas impaciencia noticias de Argel. Tienese inquietud por no tener noticias ni del mariscal Bugnaro ni de los generale LAMORICIERE y GAVAGNAC. Las últimas comunicaciones del mariscal al ministro, espresaban el recelo de que estallaran unevas insurrecciones. Este temor esta a justificado por una insurrección en la provincia de Constantina. Se esperan otras noticias de la misma ca-

-Un buque llegado al Havre procedente de Lima, de doude salió el 50 de julio, anuncia que el general CASTILLA, que había sido elevado á la presidencia por los votos del pueblo, ha sido confirmado en sus fun-Hoy se ha celebrado la adjudicación del camino

de hierro de París a Strasburgo, y de Tours a Nantes, en presencia de un inmenso concurso. Una sola compañía se presentaba para el camino de Strasburgo, la formada por la fusion de varias otras compañías, y cuyo presidente es el general Despans Cubieres. La adjudicacion se ha hecho por 43 años

Dos compañías se presentaban para el camino de Tours a Nantes, la de Mr. MACKENZIE, que fijaba el tiempo de 34 años y quince dias, y la de los maestros de posta que pedia 35 años; por consiguiente la primera se quedo con el camino.

Londres 22 de noviembre. UESTION RELIGIOSA, -PROGRESO DEL CATOLICISMO. -

No hablaré hoy mas que de la cuestion religiosa, ue, en un pais tan dado á estos asuntos como la Inglaterra, ocupa estraordinariamente la atencion pública, y escita el mas vivo interes en todas las clases de

El puseismo consumó por fin la carrera que le estaba trazada desde su origen, y se ha echado en los brazos de Roma. Las principales notabilidades de la sec-ta, escepto el fundador de quien luego nos ocuparemos, han abrazado el catolicismo, teniendo á su cabeza el gran Newman, el hombre mas ejemplar, mas sabio y mas respetado de la universidad de Oxford. Esta separacion se ha hecho sin ruido, sin alboroto, sin fanfarronada, y en pos de ello vendrán otras muchas que ya están indicadas. Entretanto las sectas progresan á pasos agigantados; los metodistas se apoderan de las clases infimas; los unitarios de las ilustradas, los bautistas propagan sus misiones, de modo que la iglesia episcopal parece acercarse á su término. Sus defensores sinceros y celosos, son raros, y su número disminuye. Aun entre la alta aristocracia cuenta enemigos. A su cabeza luce el marques de Lansbown, uno de los nobles mas ilustrados y mas queridos.

El doctor Pussey, por su parte, observa una conducta que no es facil caracterizar. Nadie duda que la separacion de Newman y sus compañeros, se consultó antes con aquel célebre profesor. Es verdad que ha dado á luz una carta llena de nucion y blandura, en que deploraba aquel suceso, considerándolo como una de las mayores calamidades que podrian sobrevenir á la iglesia dominante: mas está escrita con tanta astucia y tan bien disfrazados están en ella sus verdaderos sentimientos, que puede servir igualmente de preparacion y apología á su separacion ó á su permanencia. Cualquiera que sea el partido que abrace, la carta lo parapeta á los ojos de la opinion. Sin embargo, ha largado ya tantas prendas contra el protestantismo, ha dicho y escrito canto contra la reforma, y tantas veces la ha llamado calamidad, que, para ser consecuente con la bandera que él solo alzó con tanto denuedo, tiene que seguir el ejemplo de los que no han hecho mas que obedecer á su impulso.

El resultado de este movimiento es el gran ensanche que va tomando el catolicismo; sus iglesias y conventos se multiplican de un modo estraordinario; crece en proporcion el número de fieles; las ceremonias religiosas se celebran con tanta pompa, que atraen grandes concursos de protestantes; las casas de educacion, dirigidas por católicos, se llenan de alumnos de ambos sexos; la nobleza católica, que cuenta en su seno muchas casas de primer orden, y entre ellas, á la de los duques de Norfork, una de las mas ricas de Inglaterra, se muestra tau celosa y activa en materias religiosas, como antes se mostraba fria y lánguida: por último, la masa general se familiariza con estas ideas, y donde guiera que hay un establecimiento católico, se propaga la aficion á sus doctrinas, se aumenta su clientela, y se estrechan las relaciones entre cotólicos y protestantes. Los católicos ingleses han tenido la prudencia de permanecer neutros en la cuestion de Irlanda, y de no mostrarse muy entusiastas de O'Connera, porque en verdad, este hombre es un obstáculo grande n la propagacion de los principios de tolerancia. La violencia de su lenguaje y sus contínuos insultos á la Inglaterra en masa, irritan los ánimos, y repugnan a la mayor parte de sus correligionarios.

El clero no brilla por su elocuencia ni por su saber; antes bien, se le pueden echar en cara grandes defectos en sus estudios, asi como un ultramontanismo exajerado. No tienen mas que un buen escritor, Wiseman, hombre profundo en teología y disciplina, y que no tiene muchos tivales en arqueología, lenguas y ciencias naturales. Pero si los clérigos católicos no son generalmente sábios, descuellan por sus virtudes y por su laboriosidad. Fijan su principal empeño en la enseñanza religiosa y moral de las clases humildes; así es que en ellos no se notan los desórdenes comunes entre las gentes del mismo rango que pertenecen á la iglesia episcopal protestante. No se oye en boca de un católico, por baja que sea su condicion, una espresion obscena ni mal sonante: ejemplo digno de imitarse en otros paises que se jactan de buenos cristianos, y en que el cinismo mas soez, las voces mas inmundas, y los refranes mas escandalosos, forman el vocabula-

rio de la plebe. Los obispos protestantes empiezan a pensar séria mente en lo espinoso de su situacion, mas no es fácil que le encuentren remedio. La institucion es viciosa en sí misma, su espíritu fue malo desde su origen, y ya es tarde para introducir una mejora total y regene. radora. Las otras sectas consideran el episcopado innes en aquel continente. Por otra parte, si los ameri- gles como un obstáculo á la propagacion de las docla intolerancia implacable de Isabel, y la prostitucion cortesana de CRANMER. Lo llaman profano en su esencia por haber debido su orígen á un compromiso político, mas bien que al convencimiento; detestan su conexion con el estado, se burlan de su gefe femenino, le ridiculizan por haber tenido á su cabeza hombres tan religiosos y puros, como Enrique VIII y Jorge IV; comparan sus propensiones perseguidoras con la inquisicion, á la que no cedia hace pocos siglos en crueldad y tiranía, y por último, censuran amargamente la provision de obispados, canongías y curatos, para lo cual no se consultan méritos, servicios ni virtudes, sino relaciones, empeños y combinaciones parlamentarias.

Otra circunstancia que influye mucho en el descrédito de los episcopales, es el partido político en que la gran mayoría del clero está afiliada. Todo este cuerpo, con muy pocas escepciones, pertenece al torismo mas puro y encarnizado: asi es que los clérigos se declaran siempre por las medidas mas impopulares y odiosas. Hicieron una guerra tenaz á la reforma parlamentaria, como la están haciendo actualmente en favor de las leyes opresoras, relativas al trigo. Todos los abusos, todos las prácticas de los tiempos feudales, todo lo que propende á coartar derechos, ampliar privilegios y perpetuar usos antiguos y opuestos al liberalismo de los tiempos modernos, encuentra en el clero episcopal el mas decidido apoyo y la mas enérgica cooperacion. El banco de los obispos en la cámara de los lores no contiene mas que un miembro liberal: los otros son torys exagerados, y uno de ellos, el obispo de Exerer, lleva la exageracion hasta lo ridículo. Por último, como la manutencion del clero episco-

pal es compulsoria para todos los habitantes de la isla, y las inmensas sumas que produce el diezmo, hacen que este clero sea el mas opulento de la cristiandad, y como los sectarios de todas denominaciones, ademas de lo que se les exige para este objeto, tienen que mantener sus iglesias y ministros, un pueblo calculador como el ingles, no puede sufrir esta exaccion tiránica, alegando que cada comunion cristiana debe sobrellevar las cargas de su culto respectivo. De aqui procede en gran parte el exasperado descontento de Irlanda, donde siete millones de católicos contribuyen á la religion de dos millones.

Sin embargo de todo esto, la iglesia dominante se apoya en dos bases que no serán muy fáciles de ceder á las conmociones que por todas partes recibe, á saber: la corona, que mira en ello uno de los principales elementos de su legitimidad, y la riqueza del clero, que le proporciona la adhesion de muchas clases de la sociedad. Las dos universidades de Oxford y Cambridge son tambien dos formidables máquinas de poder é influjo que tienen identificados con ella todos sus intereses.

ISLA DE CUBA. (Remitido.)

Es singular fatalidad que casi siempre que se trata en España de esta rica perla de la corona de Castilla, se incurra en errores gravísimos y en estremo trascendentales; pero estos errores ni son graves ni de trascendencia, cuando ven la luz pública en periódicos desacreditados, en los que se propagan ideas de emancipacion en la isla de Cuba, de cuyo color han existido dos diarios en diferentes épocas en Madrid. El Español se halla en muy distinto caso: este diario goza hoy de tal prestigio en América, que se le culos editoriales en la isla de Cuba y en otros puntos espresion mas sincera de los principios conservadores, y ejerce, por consiguiente, una grande influencia sobre la opinion. Esta circunstancia importante, y el desco de contribuir en cuanto sea posible á la conservacion y prosperidad de las Antillas españolas, nos mueven hoy á hacer algunas reflexiones sobre la noticia publicada en el Diario del comercio de Nueva-York, con respecto á la isla de Cuba, y sobre las obdel 28 del corriente.

Supone el diario americano "que los habitantes españoles de Cuba desean colocarse bajo la proteccion de los Estados-Unidos y formar parte de su sistema político, en caso de que dejen de ser súbditos de España." Esto es absolutamente inexacto: no hay un solo español en la isla de Cuba, amante de su patria, que piense en dejar de ser súbdito de España, y menos en serlo de la union americana, porque no hay un español sensato, que no conozca que este es un sueño, por eien razones, irrealizable. Entra en la política de los Estados-Unidos estender su influencia y dominacion hasta el Pacífico, por todo el continente americano, si se quiere; pero su ambicion, sus conquistas pacíficas, diplomáticas, cesan donde hay solucion de continuidad; la union americana no quiere isla, porque no quiere sostener una costosa marina de guerra, porque no quiere sostener ejércitos permanentes, porque, en una palabra, no quiere colonias. Esto es tan cierto, que hace veinte y tres años se presentaron emisarios del partido insurgente de la isla de Cuba al presidente, en aquella época, de los Estados-Unidos, ofreciéndole la facil agregacion de la isla á la union americana. Este proyecto fue en el acto desechado por el gobierno de los Estados-Unidos, el que manifestó á los emisarios de Cuba, entre otras, las razones que llevamos espuestas. Agrégase á ellas otra muy poderosa de conveniencia pública para los Estados-Unidos. A esta república conviene mas que á ninguna otra nacion del mundo que no varien jamás las actuales condiciones de existencia política de las Antillas españolas Si estas fuesen estado ó territorio de la union americana no producirian ciertamente á su comercio la utilidad que les producen hoy.

Los americanos del Norte son los tragineros, digásmolo asi, los traficantes y arrieros de las Antillas españolas. Ellos conducen á la isla de Cuba sus harinas, á pesar de estar tan gravadas relativamente á las nuestras, ellos llevan á la Habana una cantidad considerable de algodon, que se esporta luego en buques espanoles para Cataluna : ellos llevan á la isla casi todas las máquinas y manufacturas de hierro; y en cambio de estos y otros cien productos, esportan nuestros ágrios, nuestros azúcares, nuestros cafes, plátanos y otros frutos. Los americanos del Norte ejercen en toda la isla de Cuba el oficio lucrativo de maquinistas en los caminos de hierro, en las fábricas y en los ingenios. El tráfico de la Union Americana con la isla de Cuba es muy activo, contínuo, incesante; es un comercio de cabotaje en la frecuencia, y de travesía en la importacion. Sacaria esta utilidad de la isla de Cuba convertida en estado ó territorio de la Union Americana? Seguramente que no, y nos parece inútil adueir razones para probarlo, cuando son tan claras y evi-

peligro de que los Estados-Unidos ambicionen nunca la posesion de la isla de Cuba. Con respecto á las pretensiones de otras potencias , El Español lo ha dicho todo: "Ahí están las escuadras de Inglaterra y de los Estados-Unidos, que nos responden de la disolucion de estos proyectos en cuanto empiecen á ponerse

Se dice que la posicion de la isla de Cuba es crítica, porque se supone que la Inglaterra y la Francia tienen intencion, y aun proyecto de abolir la esclavitud en todas las Antillas, pero cuando esto y otras cosas se dicen, parece olvidarse que la República modelo tiene en su seno tres millones de esclavos; sí, que en la República-modelo hay ese gran número de esclavos negros, que los estados del sur de la Union americana están en una contínua lucha de intereses y aun de nia, tampoco se hallará frase alguna que pueda autoprincipios con los estados del norte de la misma, que rizar para suponer que su posicion se refiere solo á tante. Los españoles ilustrados de la isla de Cuba co-nocen estas verdades, porque las tocan muy de cerca, funto.

y la voz de República los asusta, los alarma el anuncio de innovaciones, el conato de aplicar teorías de libertad á una nacion heterogénea, la mitad esclava, con hábitos monárquicos la otra, y con un puñado de ignorantes demócratas en su seno, que no ven la triste suerte de las Antillas inglesas y francesas.

La isla de Cuba es la colonia mas feliz del mundo. Asi lo reconocen los estrangeros, los proscriptos de todos los paises, que hallan alli hospitalidad, proteccion y aun riquezas. Asi lo reconocen esos fugitivos de los estados de la América española, que hallan en la isla de Cuba la libertad de hecho, cien veces preferible á la libertad nominal, irrisoria, de la patria que los arroja de su seno. Mientras esos estados del continente americano se devoran en una lucha de sangre, sin término visible; en tanto que en algunos de ellos reina una espantosa miseria, y en casi todos la inmoralidad y la anarquía, la isla de Cuba, fiel á la metrópoli, ve ondear en su capital las banderas de todas las naciones, acrecienta en el seno de la paz su produccion agricola hasta el punto de esportar anualmente mas de diez y ocho millones de arrobas de azúcar, de aumentar en un solo año su riqueza monetaria en oro en nueve millones de pesos. El hacendado de la isla de Cuba no ve jamás en sus fincas de campo un solo agente del gobierno, que venga á exigirle un real de contribucion. El erario público recauda allí en todo género de arbitrios once millones de pesos. Un millon de habitantes tiene la isla, y por consiguiente resultan once pesos de contribucion al año por habitante, y seguramente no paga estos once pesos el pobre, si es que hay verdade-ros pobres en la isla de Cuba, pues hasta los pocos que se llaman mendigos piden limosna á caballo.

Los bienes que espera la isla de Cuba de la metrópoli son las mejoras materiales, verificadas con prudente lentitud; son la correccion de los abusos del foro y la proteccion de su agricultura y de su comercio; y el mayor bien que la isla de Cuba espera de los escritores públicos, es el que se ocupen poco de ella, porque es como una máquina eléctrica, cargada de fluido, á la que no se puede tocar sin producir chispas, y tal vez conmociones mortales. Madrid 30 de noviembre de 1845.

SECCION DE TRIBUNALES.

TRIBUNALES ESTRANJEROS.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LA HOLANDA MERIDIO-NAL .- OFENSAS CONTRA LA PERSONA DEL REY .- DE-LITO DE IMPRENTA .- OFENSAS CONTRA LA MEMORIA DE UN SOBERANO DIFUNTO.

Publicase en la Haya con el título de La Cigogne de l'Ooyevaar, un periódico que parece destinado á adquirir una grande celebridad judicial en los Paises-Bajos. vó de la catástrofe en que sucumbieron sus padres, El 21 de octubre último compareció su redactor en gefe, Mr. Haasz, ante el tribunal de la Haya, apelando de una sentencia pronunciada el 22 de agosto, por la cual se le condenaba á dos años de prision en pena de cierta ofensa hecha á la persona del rey; y mientras esto pasaba, ponian tambien en arresto á todo el personal de l' Ooyevaar, para instruir otro procedimiento mucho mas grave, una acusacion capital de complot 6 de atentado, fundada en los artículos 91 y 97 del código penal.

El artículo que motivaba la acusacion, publicado en La Cigogne del 20 de julio, contenia las frases siguientes, que sirvieron de fundamento á la prevencion: "Los Paises Bajos HAN TENIDO DOS reyes de la famiconsidera en todos sentidos un órgano escogido de lia de Nasau-Orange, que han provocado la ruina del la opinion en la Península, y se leen con avidez sus artí- pais que les alimentaba." Y despues : "Por este medio queremos demostrar á todos los opresores y ladrones, à del nuevo continente, se miran sus doctrinas como la todos los hipócritas y sanguijuelas, ó mejor dicho, por este medio queremos demostrar al rey, á los ministros, á los aristócratas y á los asnos que rodean el trono, etc. El ministerio público creyó que estas espresiones eran un ultraje hecho al rey Guillelmo I, y una ofensa contra la persona del monarca reinante Gillelmo II: y el tribunal, aplicando el art. 1.º de la ley de 1.º de junio de 1830, condenó á Mr. Haasz á dos años de prision por ofensa contra el rey Guillelmo II; pero declaservaciones que con este motivo publica El Español ró que la determinacion legal no era aplicable á la persona de un soberano difunto como Gillelmo I. Apelaron de esta sentencia Mr. Haasz y el ministerio público, y en esta instancia declaró el procesado que su intencion al escribir en su periódico las palabras en que se apoyaba la acusacion, habia side aludir á Guillelmo III, á quien varios historiadores, á

> El presidente observó que en el articulo se hablaba de los Statuders y de los reyes, por caya razon no es de creer que el autor hubiera querido colocar entre los reyes á Guillelmo III, el cual nunca reinó en Holanda. Ademas el artículo habla de la situacion del pais, y las reflexiones que en esta parte contiene parece que se refieren á la época contemporánea. Mr. Haasz negó haber aludido al rey actual, y sos-

pesar de que en Holanda solo habia sido Statuder, le

daban el titulo de rey que habia llevado en Ingla-

tuvo que solo habia querido hablar de Guillelmo III y del conde de Nassau.

El presidente objetó que hasta entonces no habia usado Mr. Haasz de aquel medio de defensa.

Mr. Haasz. No me creo obligado á decir la verdad al juez de instruccion.

Presidente. Sin embargo, es del mas alto interes para todo acusado decir inmediatamente la verdad á encarcelamiento preventivo.

Mr. Haasz. Persisto en sostener que no fueron otras mis intenciones. Presidente. ¿Qué pruebas históricas, qué autoridades podeis invocar en apoyo de lo que habeis es-

crito? os seria muy interesante poderlas indicar. Mr. Hadsz. Mis palabras espresan una verdad histórica. ¿No han establecido los historiadores que el principe Mauricio hizo que jueces vendidos con-denasen á Olden Barneveld como traidor á la pa-

Presidente. Ni vos ni nadie podrá demostrar que los jueces que condenaron á Barneveld estaban corrompidos. Pero aun cuando se consienta este hecho que tan indiferente es á la cuestion actual ¿dónde está la prueba de que los Statuders y dos reyes procuraron la ruina del pais que les alimentaba? Hay entre el principicio y el fin del artículo una conexion tal, que las palabras han tenido deben sin duda aplicarse al monarca actual. Muy pronto verá la capital levantar estátuas al gran Guillelmo el Taciturno, y entonces se podrán justamente apreciar los sentimientos de profundo respeto que la nacion conserva á los Statuders y á los reves de la casa de Orange-Nassau. Por vuestro propio interes os invito á que espliqueis vuestras palabras en un sentido mas favorable.

Mr. Haasz. Nunca fue mi intencion aludir al monarca actual; yo soy el primero en confesar que S. M sabe apreciar y recompensar el verdadero mérito. En No hay, pues, motivo alguno de alarma, no hay cuanto á la acusacion de ofensa contra el conde de Nassau diré, que la vida de este principe pertenece á la historia; y no creo yo que la ley penal la prive del derecho de juzgar á los hombres políticos y á los principes que murieron.

El abogado general, despues de espresar su conformidad con la parte de la sentencia apelada que condenó al acusado por ofensas contra S. M. el monarca reinante, recorrió todas las frases que el proceso ha presentado, y luego dijo: "La distincion que en primera instancia se ha hecho entre los individuos vivos y los muertos de la familia real, no se encuentra en la ley de 1830: no hay una sola palabra que pueda in-terpretarse en ese sentido; y si se recurre á la legislacion comun, á los principios generales que el artículo 367 del Código penal establece sobre la calumla República-modelo, en fin, dejó de ser un modelo las personas vivientes. Supongamos que á un parti-de Repúblicas para el filósofo que ha observado de cular se le moteja de que su difunto padre cometió cerca los débiles lazos que unen sus diferentes esta-dos, todos soberanos independientes. Es aquel euerpo tamente ofendida? Si esto es cierto, cuando se trata político un edificio colosal, admirable, pero cuyos ci- de un particular nadie podrá negar el mismo derecho mientos cuentan solo medio siglo; y para calcular la al menos al que ocupa en el estado el mas alto puesto; solidez de un cuerpo político, medio siglo es un instalo debe, pues, reformarse esta parte de la sentencia, y

discurso hizo la historia de su vida; contó sus persecuciones y sus desgracias; se dolió de la necesidad que le habia obligado á aceptar la redaccion de La Cigüeña, hizo una verdadera profesion de su fe política y dijo que nunca se habia propuesto en sus escritos con-citar á una revolucion que á su entender habria de ser tan fatal al trono como perniciosa á la nacion. Despues vino á examinar si la ley de 1. º de junio de 1830 era aplicable al caso en cuestion, y se esforzó cuanto pudo en probar que es una lev de circunstancias, verdadero regalo que el ministro Van Maanen hizo los Paises-Bajos para morigerar los escesos de los periódicos belgas, y que en nada protege á los soberanos difuntos; deduciendo de aqui que Guillelmo I pertenece á la historia y que el historiador tiene derecho á juzgarle. Por último concluyó protestando su sincera adhesion al monarca caballeresco que reina en Holanda, á quien apellidó héroe de Waterloo, de Hasselt y de Louvain, é insistió en que su artículo solo hacia alusion al conde de Nassau y á Guillelmo III. El tribunal, en su audiencia del 21 de octubre,

confirmó la sentencia del inferior.

TRIBUNALES ESPAÑOLES.

AUDIENCIA DE MADRID.

Asesinato de una familia.

El miércoles 3 del corriente tendrá lugar en la sala tercera de esta audiencia la vista en segunda instancia de una célebre causa formada en el juzgado de Cifuentes, en averiguacion de los autores y cómplices de un delito atroz cometido en el despoblado de Obilas, la noche del 12 al 13 de julio de 1843. Una familia entera fue víctima de la barbarie de los criminales, que en su ciego encono ni respetaron la ancianidad ni la inocente infancia, ni la debilidad de la muger: una pobre sexagenaria, su hijo, sugeto apreciable y honrado, la esposa de este y un hijo de ambos, de edad infantil, perecieron en una noche á manos de sus enemigos, sin que pueda decirse cuál fuera la causa que motivára tan horroroso crimen. Diremos brevemente lo que resulta de la causa respecto á el hecho que en ella se persigue, guardando silencio acerca de lo que pudiera afectar á los procesados por respeto á su posicion y á la competencia hoy esclusiva de los tribunales.

En el despoblado de Obila, partido judicial de Cifuentes, habitaba la desgraciada familia de Rafael Alabado, compuesta de este, que se dedicaba al cuidado y cultivo del campo, su madre Rosa Diaz, anciana ya, á quien se suponia poseedora de algun dinero, la es-posa de aquel, Gabina Gomez y sus dos hijos, de cuatro años el mayor y de cinco meses el mas pequeño, única persona de la familia que milagrosamente se salabuela y hermano. Cerca de la casa que ocupaba Alabado, existe el ex-convento de Obila convertido en casa de labor y un molino sobre el Tajo, en cuyos establecimientos vivian los dueños con sus familias á la sazon de verificarse los crimenes referidos : varios individuos de esas familias notaron desde la mañana del dia 13 de julio que no salia al campo ninguno de la de Rafael Alabado, no obstante que tenian costumbre de hacerlo diariamente; despues se vieron los caballos de aquel abandonados por las tierras inmediatas, y pesar de haber buscado á su dueño algunas personas para sus asuntos, no pudo hallársele : asi se pasó el dia 13, aumentándose al siguiente el cuidado de los vecinos de Rafael por la continuacion de su ausencia y abandono de los caballos, con el llanto de un niño pequeño, á quien se oia dentro de la casa, siendo cada vez mas apagados sus lamentos. La tarde del 14 caia ya, y entonces justamente alarmados los habitantes de las casas inmediatas á la de la familia. cuya falta se notaba, avisaron al alcalde del pueblo cercano, Soroca, de la novedad que se advertia: con las precauciones consiguientes se reconoció la habitacion de Rafael, y en ella se presentó á los ojos del alcalde y sus acompañantes un espectáculo terrible; por un lado una niña de pecho, exánime ya por falta de alimento y próxima á la muerte, y por otro, á su abuela Rosa Diaz muerta á puñaladas, ofreciendo á la vista nueve heridas, siete de ellas en el pecho. Practicáronse otras muchas diligencias en busca de Rafae Alabado y su muger, mas todo fue en vano hasta que einco dias despues, las aguas del Tajo manifestaron los cadáveres de aquellos desgraciados, ambos maniatados cruelmente, sujetos tambien por los pies y heridos por arma de fuego, mortalmente, el primero en el pecho y su muger en las costillas, que la destrozó la bala, desorganizándola tambien el lóbulo derecho de

Despues de este fatal encuentro, que vino á aumentar la consternacion del pais, tuvo lugar el de la hija mayor de Rafael, de edad de cuatro años, á quien se halló destrozado su cadáver y comido en parte por los buitres.

Asi ha perecido una familia víctima de la mas inconcebible crueldad. La justicia humana ha trabajado mucho por descubrir á los autores de tantos y tan horrendos crimenes : la causa á que estos han dado lugar es voluminosa, mas á pesar de cuanto se ha escrito, dudamos mucho que se haya obtenido la verdad, porque segun deja conocer el proceso, los asesinos tomaron las precauciones mas esquisitas á fin de burlar las leves humanas. ¡ Desgraciados! ¿ De qué os sirve vuestra habilidad si un testigo irrecusable y seguro los jueces; seguramente obrásteis así por evitar el ha presenciado vuestro crimen, y ese mismo testigo será algun dia vuestro juez supremo? Compadezcamos, pues, á las víctimas y á sus verdugos.

GACETILLA DE LA CORTE.

Hemos tenido una verdadera satisfaccion el ver un estado que se ha publicado, en el que, con la mavor exactitud y con abundantes datos, se demuestran los productos que ha rendido en todo el año anterior la industria minera de toda España. En la clase de minerales se encuentran el mercurio por valor de mas de 33 millones de reales: el hierro, la plata y el plomo, por mas de 30, y en menor escala, aunque con crecidos rendimientos, el cobre, carbon de piedra, alcohol, azufre, oro fino, alumbre, lignito, zinc, sosa, estaño y otros varios minerales. Segun los estados que tenemos á la vista, el valor total de los productos de toda especie de minerales, sube á cerca de 130 millones en el trascurso de todo el año anterior. Estos resultados son bastante lisonjeros, y deben estimular al gobierno à proteger esta industria, que, aun en la abandonada situacion en que se halla, entregada á sus propias fuerzas y luchando con graves inconvenientes, ofrece tan asombrosos resultados.

-Parece que Mr. de Redolatti, que ha presentado en la última esposicion de la industria española unas planchas de metal para grabar música, que entre otras ventajas tienen la de poderse grabar en ellas los caractéres musicales por ambos lados, ha obtenido del gobierno un privilegio de invencion por espacio de diez años. Personas inteligentes que han examinado detenidamente las planchas de Mr. Redolatti, manifiestan que su invencion es en estremo útil, y tan perfecta como lo mejor que se

conoce en este género en París y otras capitales de Europa.

—Por el ministerio de la Guerra, se ha pasado una comunicacion á los inspectores y directores generales de las armas, prohibiendo que en lo sucesivo los gefes de los cuerpos toleren el abuso introducido de llevar las mantas destinadas al abrigo en los cuarteles, á los puestos de guardia, dándolas un uso ageno al objeto que les está destinado.

-Habiendo acordado el Exemo. ayuntamiento hacer varias aclaraciones en las condiciones de la subasta para el servicio del alumbrado público y recaudacion del impuesto de farol, ha dispuesto en el interin suspender la celebracion del remate señalado para el dia 1. º de diciembre próximo.

—La junta municipal de beneficencia de esta corte, ha dispuesto sacar a pública subasta el arrendamiento de la posesion titulada de los Meaques, propia de los hospitales generales de esta capital, situada en los términos de Carabanchel y Húmera, y contigua á la real Casa de Campo, cuyo remate se verificará manana miercoles en la secretaria de la misma, calle de Atocha, nú-

-En el mismo dia y hora, se procederá al remate de 552 varas de paño gris fuerte, para uniformes dia. I tud de una antigua propuesta.

Mr. Haasz se defendió á sí propio, y en un largo | rios de los niños de la segunda casa de socorro (Desamparados.)

-Los alumnos admitidos en la academia de nobles artes de S. Fernando, para los estudios superiores de pintura y escultura, concurrirán à la casa de la academia, calle de Alcalá, desde 1.º del corriente, verificándolo los de dibujo antiguo y ropaje, de ocho á diez de la mañana; los de colorido de diez á doce, y los de modelo del natural yeso o del antigno, al anochecer.

-Los señores gefes, oficiales é individuos de tropa sueltos, que con cualquiera motivo se ballen en esta plaza, pasaran la revista de comisacio en el mes de diciembre próximo desde el dia 1. 9 al 6 inclusive, de diez á doce de la mañana, ante el de guerra D. Agustin Alfaraz, calle de Lavapies, núm. 10.

-Por el ayuntamiento constitucional de esta villa, y con la aprobacion del señor gefe superior político, se saca á pública subasta la construccion de todo coste de un ramal de alcantavilla en la calle del Principe, desde frente á la casa núm. 16, hasta la esquina de la calle de la Cruz, bajo las condiciones que se manifestarán. El remate se verificará el dia 9 del corriente, en las casas consisto-

-Por la secretaría del Senado y de órden del señor presidente del mismo, se ruega á los señores nombrados por S. M. para el cargo de senadores vitalicios que hayan llegado á esta capital, pasen á ella nota de sus habita-

-La administracion de contribuciones directas de esta provincia ha dispuesto ampliar el término fenecido, para que los contribuyentes al subsidio industrial y de comercio de esta capital se provean de los certificados de inscripcion en la forma siguiente:

Los comprendidos en las tarifas estraordinarias y espe-cial número 2.º y 3.º, lo podrán hacer desde el 1.º al 9 inclusive del mes actual.

Para los contribuyentes de las clases primera, segunda, tercera y cuarta de la tarifa general número 1.º, se senalan los dias desde el 4 al 8 inclusive.

Para los de quinta y sesta, desde el 9 al 12. Para los de sétima, del 13 al 17.

Y para los de octava, desde el 18 al 21. Los pagos son imprerogables, y para recoger los certificados de suscricion, se han de exhibir el recibo ó recibos originales que acrediten el pago total de las cuotas correspondientes á este año.

-Segun el estado demostrativo que presenta la depositaria general del ayuntamiento de esta corte, de las cantidades que han entrado y salido en la misma en el mes de agosto último, resulta:

Entrada. 14.406,548 21 Salida 13.755.752 23 112 Existencia.. 650,795 31 112

Papel. Metálico. Ademas existen (De.S. E. . . 7.045,137 11 30,000 en caja reservada. En depósito. 1.003,881 21 266,124 23

8.049,018 32 297,124 23

-A las doce de la noche de anteaver han robado la tienda ropería de la calle de Jacometrezo, número 67, de la que se han echado de menos como unos 3,000 rs. en metálico y varias prendas nuevas y piezas de chel ministerio niesde que se cerra la serio onar

-Ayer á las dos de la tarde, saliendo de la casa número 46 de la calle de San Anton, un gastador, un cabo y un sargento del regimiento de Galicia, empezaron á maltratarse mútuamente, separándolos á poco rato un agente de seguridad pública, á quien despues insultaron los tres, quienes fueron conducidos á sa cuartel y mandados arrestar por el oficial de guardia.

-Segun parte que dá el comisario del barrio de Lavapies, en el dia de ayer á las tres de la tarde, se presentaron en las afueras de Aravaca con mas descaro que nunca y en mayor número á la vista de los agentes de seguridad pública, una infinidad de personas para presenciar el apedreo de los chicos, los que reunidos en grupos y guareciéndose de los barrancos, se rebelaron contra los agentes, dirigiéndoles piedras, con lo que lograban abrirse paso y ocultarse entre la muchedumbre que desde la Ron-da les protegia. Tanto para intimidar á los apedreadores, cuanto para defenderse, tuvieron los espresados agentes necesidad de desenvainar los sables y ahuyentar á la pilleria que se mofaba de ellos con silbidos y palabras indecorosas, de lo que resultó prender á Ramon Polaco, casado, el cual era el que mas incitaba á los chicos contra ellos. Tambien fueron presos y conducidos al gobierno polítice, varios muchachos que pudieron coger, y que mas insolentes é insultantes se mostraron.

-Teniendo noticias el inspector de la ronda D. Francisco Chico de que una de estas noches pasadas se iba á robar la relogería de la calle del Olivo Bajo que pertenece a Mr. Victor Williez, por Leocadio Gomez Gimenez, Antonio Cano y Vicente Isturiz, comisionó al celador D. Mignel Redondo para que este acompañado de unos cuantos de su ronda tratasen de cogerlos in fraganti: a efecto se situaron en el cuarto principal de la casa de enfrente que dá vista á dicha tienda. Los mencionados ladrones, segun confidencias, se sabia que por tres noches consecutivas habian acudido á poner en ejecucion su proyecto antes del amanecer, aprovechando la retirada de los serenos, y llevando consigo llaves ganzúas que ensayaban en un candado que tiene la puerta de la tienda por la parte de afuera, la que no pudieron abrir cuantas veces lo inten-

Despues de este tuvo aviso tambien el Sr. Chico de qui los espresados Leocadio y compañeros, intentaban robar la casa del señor embajador de Inglaterra, y mandó adoptar las mismas medidas al citado Sr. Redondo, quien con varios dependientes de la ronda se situó en paraje desde donde se volvieron à ver probando llaves en la puerta cochera de dicho señor. Como el plan de la policía era cogerlos con e cuerpo del delito y mucho mejor en las habitaciones, lo que no lograron por marcharse aquellos sin entrar en la casa, se dispuso la prision de estos malvados en las sayas, lo que en efecto se verificó, haciendo en ellas un escrupuloso reconocimiento, el que dió por resultado cojerles un abundante surtido de llaves ganzúas, picaportes, limas, martillos é infinidad de armas blancas, no sin grave esposicion de los que lo efectuaron, pues los agresores se hallaban dispuestos á defen-

El Sr. Redondo que mandaba la ronda prendió á los arriba mencionados ladrones, á quienes se ha puesto en la carcel de Corte a disposicion de los tribunales.

-Sabemos que el apreciable y jóven compositor de música D. Mariano Soriano Fuertes, ha concluido su coleccion de canciones españolas, que bajo el título de Recuerdos de Andalucia van á ver muy en breve la luz pública. luútil creemos nuestra recomendacion cuando el público ha acogido siempre con marcadas muestras de aprecio las obras de este jóven autor. Tambien sabemos está para concluir un método de piano, dedicado á su amigo Franz Listz, y segun el voto de algunos profesores, es digna del mayor elogio dicha obra: It is real in the moreour the real out to see

-Van á salir de esta corte para las respectivas torres adonde han sido destinados, los jóvenes que s han estado instruyendo para el servicio de telégrafos, que se piensa principie á la mayor brevedad en la línea de Madrid á la frontera de Francia.

-El sábado se verificó la publicacion de la Bula, con todo el aparato y segun el ceremonial de cos-

-Entre nueve y diez de la mañana del sábado, segun refiere el Heraldo, se ha hundido enteramente una casa que se estaba concluyendo de construir en la calle Angosta de San Bernardo, propia de D. Francisco de las Rivas. Sus cimientos no debian estar muy bien formados, y penetrando en ellos el agua de las lluvias, han falseado y ha venido à tierra todo el edificio. Milagrosamente se han salvado los operarios y no ha ocurrido ninguna desgracia, pues algunos se hallaban almorzando, y otros, observando el movimiento que precedió al hundimiento de la fábrica, pudieron huir, giliando, y librarse de quedar sepultados. Los vecinos de las casas contiguas han llevado un gran susto; pues los maderos de la que se hundia dieron contra sus paredes y la hicieron estremecer. En estos lances que tanto se repiten, es indudable que debe tener alguna parte la mala direccion, ó alguna falta que se cometa en la construccion de los edificios.

-Para hoy, aniversario de la gloriosa jornada de Cheste, está anunciada una formacion de todas las tropas de la guarnicion, á la que concurrirá el Exemo, senor ministro de la Guerra, para poner al estandarte del regimiento caballería de Pavía la corbata de la órden militar de San Fernando que ganó en aquella accion, y le ha sido concedida por real orden de 21 del corrienre en vir-

encuentra en tiempos de anar

Con este motivo, el brigadier coronel y señores oficiales. del mismo han convidado a los señores gefes y oficiales de caballería de la guarnicion de esta corte, para un refresco que tienen preparado para el dia de esta cere nonia.

-Parece que no es el regimiento de Aragon el que pasa á Valencia, como anunciamos con referencia i otro periódico; sino el de Africa que está en Aragon.

-Aver mañana á cosa de las cinco y media so ha sentido un lijero temblor de tierra que ha durado unos liez segundos. Las cuatro ó seis ondulaciones primeras han sido bastante perceptibles aunque no fuertes; despues de estas han sucedido otras sumamente lijeras que solo pueden hater sido advertidas por las personas que tengan conocimientos prácticos de estos fenómenos.

-Dice el Castellano de anoche:

Ayer noche habo en el teatro del Instituto una insignificante alarma, producida por el olor á fuego que exhalaba un trapo que se quemo. Algunas personas querian salir; pero los | acomodadores anneciaron | inmediatamente | nada habia que temer, pues ya habia desaparecido la causa de la inquietud del público. Con este motivo llamamos la atencion de quien corresponda, para que se vigile con el mayor cuidado, pues la estrechez y mala disposicion con que los teatros de la corte están construidos, darian lugar en caso de incendio à muchísimas desgracias.

-Leemos en la Esperanza de anoche: No han entendido los periódicos liberales nuestro segano do artículo del 28, si se ha de juzgar por lo que sobre él han dicho al tiempo de insertarle o estractarle en sus columnas. Unos suponen que hace referencia a intentonas que se proyectan contra el gobierno establecido; otros creen, segun voces que han oido, que nuestro artículo aludia a la aceptacion del conde de Trapani en sustitucion del de Montemolin para la mano de la Reina. Las dos hipótesis son erróneas. Si hubiese conspiracion en el proyecto que nosotros denunciamos el dia 28, seria conspiracion encaminada á destruir la concordia de los monárquicos; y por lo que á nosotros toca no hay, ni la mas ligera modificacion en cuanto al modo de juzgar la candidatura Trapani; no teniendo tampoco hasta ahora motivo para sospechar que la aceptacion de esta candidatura haya sido causa ú objeto determinado del plan que reprobamos.

-LOTERIA PRIMITIVA. En la estraccion celebrada ayer han salido premiados los números aiguientes 19.--78.--87.--64.--33.

CRONICA RELIGIOSA.

do el proyecto de estender su territorio

MARTES 2 DE DICIEMBRE.

Santa Bibiana vírgen y mártir; San Pedro Crisó. logo, y Santa Elisa viuda; San Teodulo Estilita San Roberto abad, y Santa Pagarda, Abadesa, Cuarenta horas en la iglesia de la Buena-dicha.

La misa y oficio de este dia son en honor de la santa de hoy, á quien hoy la iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado.

CULTO DIVINO.

En la iglesia del colegio de San Antonio de los Portugueses, se tributara el obsequio semanal acostumbrado á su santo titular : á las diez con misa miyor y S. M. descubierto, hasta despues de misa de

En la de la Buena-dicha, se celebrará á la gloriosa virgen Santa Bibiana, á devocion del Excmo. senor duque de Medinaceli. Habrá misa solemne y panegírico, que hará D. Juan Guerra: por la tarde á las cuatro completas y reserva de S. D. M., que estará de manifiesto todo el dia: oficiarán estos cultos la augusta presencia de Jesus Sacramentado y un coro de voces é instrumentos.

En la de Niñas de Leganés será el 6.º dia del novenario de San Nicolás; por la tarde á las tres y media, á espensas del Excmo. señor conde de Tepa ; predicará D. Evaristo Colorado.

En la parroquia de San Andres y en la iglesia de Comendadoras de Calatrava es el dia 3.º del de la Concepcion, à igual hora de la tarde que en la anterior. En la primera predicará D. Eugenio Aguado y en la segunda D. Gregorio Montes. En la de Loreto, será el dia 1.º de la de su vir-

gen titular, solo por la tarde, predicando D. Juan Francisco Guerra.

BOLSA.

Se han hecho 26.800,000 rs. nominales títulos del 6 por 100; á 60 dias fecha á 35 318, 35 114 y 35 118; prima á 60 dias á 36 112 con 1; el contado á 34 718 y á 31. En títulos del 5 por 100 se han hecho 200,000 á teda fecha á 24; el contado en esta clase de papel se ha hecho á 23 13/16 y 23 3/4.

Continúa la escasez de buenos tomadores á plaza y sostenido el precio al contado.

CAMBIOS. Londres á 90 Málaga..... dias..... 36 7 d. Santander d. din-Paris id 16 lib. Santiago..... Alicante..... Sevilla..... Barcelona Valencia..... Bilbao..... Zaragoza..... Cádiz Coruña..... Descuento de letras á 6 Granada...... 1 d. din.

por 100 al año. BOLSAS ESTRANJERAS. LONDRES 22 DE NOVIEMB. PARIS 25 DE NOVIEMBRES Activa 5 por 100 Activa 8 por 100 con 9 cupones. con 17 c..... Pasiva.. Id. pasiva.....

Id. diferida.....

3 por 100.....

ANUNCIOS.

Diferida.....

3 por 100......

IMPRESA DE CORREOS MARITIMOS. EL DIAL 23 próximo sale de esta córte el correo de Cádiz conduciendo la correspondencia pública y de oficio que para Carnarias, Puerto-Rico y la Habana ha de llevar el marítimo de la empresa número 3, que dará la vela desde Cadiz: en los primeros dias de diciembre, al mando de su capitan D. Vicente Pablo: admite pasageros: y los que gusten ajustar y pagar su pasage en esta corte, pueden acudir á don Manuel de Villota, calle de Barrio-nuevo, núm. 11, y en. Cádiz á D. Agustin Rodriguez.

GALERIA LITERARIA. COLECCION DE NOlos principales españoles, franceses, italianos y ale-

Todos los meses se publican cuatro tomos en 8.º me-nor de 200 à 220 páginas, que se reparten los dias 7, 15, 22 Repartiéndose: Los dos Reyes, novela histórica, original:

En prensa: Los amores de Paris, por Paul Feval, autor de: los Misterios de Londres. Se suscribe en Madrid, Galería literaria, calle del Fo-

mento, núm. 20, y en las librerías de Matute, Monier y Poupar, á 13 rs.; y en las provincias, en casa de los corresponsales, à 18 rs. francos de porte. Los que gusten obtener las obras en pasta à la holandesm, les costará solo 20 rs. en Madrid los cuatro tomos.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche : la tragedia mue-VIEJOS, UNO LLORANDO Y OTRO RIENDO.

CRUZ. A las ocho de la roche: Primera representa cion de la aplaudida ópera en tres actos, titulada: Y PURD-TANI ED I CABALIEP I, en la cual tomarán parte es Sr. Napoleon Moriani, la señora Guiseppina Rosetti, el Sr. Ferri y el Sr. Inchindi.

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALES

MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, ACARGO DE D. LUIS GARCIA. Pluzuela de ISABEL II

en planta.